

MAPA DE ACTORES Y TEMAS PARA LA REVISION DEL PROGRAMA DE MANEJO PARQUE NACIONAL BAHIA DE LORETO, B.C.S.



CONTENIDO DEL DOCUMENTO

1	Resumen Ejecutivo	1
2	Introducción	3
2.1	Metodología	4
2.2	Estructura del documento	5
3	Los actores del Parque y su sistema de relaciones	6
4	Hallazgos acerca de los temas	9
4.1	Categoría I	10
4.2	Categoría II	19
4.3	Categoría III	28
5	Recomendaciones de proceso	30
6	Anexos	34



1



RESUMEN EJECUTIVO



Comunidad y Biodiversidad (COBI), una organización mexicana dedicada a promover la conservación de la biodiversidad marina y costera a través de esquemas de participación comunitaria, solicitó al Centro de Colaboración Cívica, A.C. (CCC) - una organización independiente, imparcial y apartidista- apoyo en diseñar e implementar un proceso de consulta participativa y transparente de revisión del Programa de Manejo del Parque Nacional Bahía Loreto. Este proceso se hace en plena sinergia y coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) quien tomará las sugerencias que resulten de este proceso para elaborar el nuevo programa de manejo. Este reporte es el resultado de la primera fase de consulta, es un “mapa” de los actores y temas relevantes al objetivo general del parque nacional.

El presente documento resume las preocupaciones y necesidades expresadas por los 78 actores entrevistados, provenientes de los diferentes sectores usuarios del parque, que son: a) dueños y operadores de empresas ecoturísticas (buzos, kayakistas, avistamiento de ballenas, tures a las islas, etc.); b) dueños y operadores de embarcaciones de pesca deportiva; c) dueños y operadores de hoteles; d) desarrolladores de hoteles y complejos turísticos; e) pescadores comerciales; f) académicos; g) el sector conservacionista; h) turistas usuarios del parque; y i) autoridades municipales, estatales y federales.

En general los usuarios del parque están de acuerdo en lo siguiente:

1 Prevalece una falta de conocimiento del programa de manejo.

Si bien los usuarios del parque en general están familiarizados con el parque, la mayoría no conoce en detalle el reglamento del parque.

2 Existe buena disposición para trabajar con el parque.

En general, hay mucha disponibilidad para trabajar en asociación con el parque en una variedad de temas relacionados con el desarrollo sustentable del parque y la comunidad.

Los actores señalan que la posibilidad de cumplir los objetivos del parque depende en gran medida de la relación del parque con los usuarios.

Conclusión 1

El espacio de diálogo que se generará a raíz de la revisión participativa del programa de manejo más allá de los cambios de regulaciones, los elementos técnicos, etc., es una oportunidad para mejorar la relación entre el parque y los usuarios, fortaleciendo así el esfuerzo conjunto entre la comunidad y el parque para cumplir con los objetivos del Parque Nacional Bahía de Loreto.

Muchos actores mencionaron su interés en llegar a acuerdos en temas relacionados al parque que exceden las posibilidades de regulación del Programa de Manejo. Por ejemplo, muchos actores mencionaron la importancia de la vigilancia, la contaminación, los temas del sector pesquero comercial, el tamaño del parque, etc. como importantes.

Conclusión 2

Dado que los actores manifestaron su interés por llegar a acuerdos en relación a estos temas, se debe aprovechar el espacio de diálogo generado por el proceso de revisión para abordar los temas que no caen estrictamente dentro de la jurisdicción del parque.

Los temas que los actores entrevistados afirman ser los más importantes se pueden organizar en las siguientes tres categorías. Además, dado que cada tema tiene perspectivas divergentes según la mirada de los sectores involucrados, cada uno tiene una pregunta acompañante que busca resumir la tensión que implica cada tema. Las categorías, temas y preguntas son:

Categoría I

Temas que el parque puede resolver desde el programa de manejo, con la asesoría de los usuarios.

- Zonificación. ¿Qué reglas deben establecerse o cambiarse para conservar los recursos marinos y a su vez promover su aprovechamiento en beneficio de la comunidad?
- Reglas de turismo. ¿Qué reglas son necesarias para asegurar la mejor experiencia turística dentro del parque?
- La comunicación. ¿Cómo puede el parque hacer llegar la mejor información a la mayor cantidad de gente posible?

Categoría II

Temas que exceden al programa de manejo y cuya resolución depende de acuerdos entre el parque y otras autoridades públicas y actores no gubernamentales de Loreto.

- La vigilancia. ¿Cómo se puede mejorar la calidad de la vigilancia dentro del parque sin que éste se convierta en una presencia adversaria para los usuarios?
- La contaminación. ¿Cuál es la mejor manera de prevenir y sanear la contaminación del parque?
- El crecimiento de Loreto. ¿Qué acciones pueden coordinar los actores para generar sinergias entre los objetivos del desarrollo, aprovechamiento de los recursos, la conservación de los mismos y la calidad de la experiencia turística?
- Temas de pesca comercial. ¿Cómo abordar la pesca comercial de tal manera que se logre conservar los recursos marinos del parque y a su vez rendir el mayor beneficio posible para los pescadores y sus familias?

Categoría III

Temas cuya resolución depende de los acuerdos que el Parque Nacional Bahía de Loreto logre con las oficinas centrales de la CONANP y los actores locales.

- Los límites del parque ¿Cuál debe ser el límite físico del parque?
- Las estructuras y modificaciones costeras. ¿Cuáles deben ser las reglas en cuanto a las modificaciones costeras permitidas dentro del parque?

Para entablar el proceso participativo de la revisión del programa de manejo, el CCC recomienda:

1 Continuar con la segunda fase del proceso.

El proceso participativo es adecuado tanto para las necesidades del parque como de sus usuarios y debe iniciarse lo antes posible aprovechando las siguientes oportunidades: buena voluntad de los actores, horizonte de transformación turístico-urbana que experimentará Loreto, y participación de nuevos actores importantes en el proceso como el nuevo director del parque y la nueva administración municipal.

2 Coordinación y facilitación por un tercero imparcial.

Se recomienda que el proceso participativo sea coordinado y facilitado por un tercero neutral sin interés en los resultados ni vínculo con algún sector o grupo de interés.

3 Establecer metas y parámetros claros para el proceso.

La meta principal del proceso debe ser la de fortalecer el objetivo general del parque. Para ello, se tendrán que abordar como mínimo los temas de la categoría I. Una vez conformado, el grupo que tratará los temas de la categoría I debe decidir cuáles de los temas dentro de las categorías II y III quiere abordar. Siendo un grupo multisectorial, en donde además se encuentra el parque nacional, debe de convocar a las otras autoridades necesarias para dar resolución a los temas elegidos.

4 Establecer procesos claros para elegir representantes de los sectores.

Dado que el tamaño de un grupo es un factor limitante en cuanto a su efectividad, se recomienda que el proceso participativo busque incluir a todas las voces, mas no a todos los actores de Loreto.

Para esto recomendamos un esquema en donde primero se den reuniones por sector, se armen propuestas por sector y que se elijan representantes de cada sector para llevar las propuestas a los demás sectores en reuniones plenarias, intersectoriales.

5 Establecer mecanismos de retroalimentación e información a los representados de cada sector.

Para asegurar la mayor aprobación del proceso y sus resultados, recomendamos establecer mecanismos de retroalimentación entre los representantes y los representados de cada sector.

6 Llevar a cabo los siguientes pasos:

Terminar la primera fase de análisis, convocar al proceso, integrar las recomendaciones finales al nuevo programa de manejo del parque, diseñar e implementar una campaña de comunicación para dar a conocer el nuevo programa de manejo y asegurar el mayor nivel de aprobación con la comunidad.

El Protocolo de Entrevistas y la lista de las Personas Entrevistadas podrán ser consultadas en los Anexos I y II del presente documento.

2



INTRODUCCIÓN



El Parque Nacional Bahía de Loreto se decreta en 1996 con una extensión de 206,580 hectáreas. El Programa de Manejo inicial se publicó en el año 2000 y la versión más reciente es de 2002.

El parque tiene como objetivo general “definir y establecer las estrategias y mecanismos de manejo que permitan preservar los recursos naturales renovables y no renovables presentes en el Parque Nacional Bahía de Loreto y restaurar los ambientes críticos, promoviendo el desarrollo social de las comunidades asentadas en la zona.”

El programa de manejo es el instrumento mediante el cual se busca lograr el objetivo.

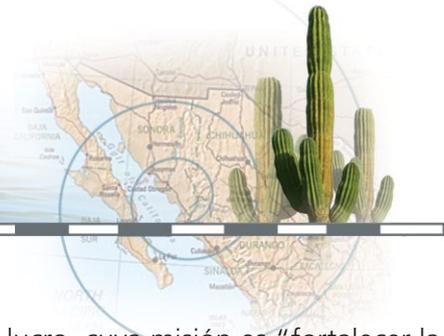
El programa de manejo del Parque Nacional Bahía de Loreto establece que se hará una revisión del programa de manejo cada cinco años. Quiriendo realizar esta revisión de manera participativa y transparente, el parque ha contratado al Centro de Colaboración Cívica para apoyar en el diseño e implementación del proceso de participación.

El parque busca un enfoque participativo para poder incluir las perspectivas de los actores en las decisiones respecto al programa de manejo. De esta manera, se podrán lograr las soluciones técnicamente adecuadas que satisfagan la mayor cantidad de intereses de la mayor cantidad de actores.

2



METODOLOGÍA



El CCC es una asociación civil, no partidista y sin fines de lucro, cuya misión es “fortalecer la democracia y el desarrollo sustentable en México a través de la promoción de espacios efectivos de diálogo, colaboración y manejo de conflictos que contribuyan a la construcción de acuerdos en asuntos de interés público, así como a la formación de ciudadanos capaces de impulsar procesos de cambio efectivos en el marco de una convivencia democrática y plural.”

Sin excepción, el CCC se apega al código de ética de la Asociación para la Resolución de Conflictos (ACR por sus siglas en inglés) que establece que: “El facilitador debe mantener imparcialidad hacia todas las partes. La imparcialidad significa estar libre de favoritismos o sesgos sea por escrito o por acciones, además de un compromiso para servir a todas las partes por encima de cualquier parte en particular, incluso el contratante.” El CCC no promueve ningún fin en particular ni ningún interés y está comprometido con ejecutar sus labores de manera justa, libre y apartidista.

El primer paso del proceso participativo de revisión del programa de manejo es generar un documento de análisis que establezca quiénes son los afectados por dicha revisión, agruparlo por sector, identificar los temas de importancia para cada uno y establecer recomendaciones de cómo llevar a cabo el proceso de participación.

Para poder comprender la gama de perspectivas e intereses en torno a los temas respectivos del programa de manejo, el CCC condujo entrevistas confidenciales con miembros de los sectores mencionados en el resumen ejecutivo. La gente a la cual se entrevistó se eligió en función de un círculo inicial identificado por la administración del parque nacional. Estos a su vez proporcionaron un segundo círculo de actores relevantes a entrevistar. De esta manera, los mismos entrevistados guiaron la selección de otros posibles entrevistados. Si bien la mayoría de las entrevistas se realizaron en persona, por razones de tiempo y presupuesto, algunas también se hicieron vía telefónica.

La información recabada durante las entrevistas se utilizó para la elaboración del presente documento donde se resumen, sin atribuciones personales, las distintas perspectivas y preocupaciones de los actores en torno a la situación del parque. Este documento circulará a los entrevistados y **está abierto a revisiones**, posteriormente se realizará la versión final y nuevamente se enviará a todos los actores relevantes.

Este análisis no es un documento legal, reporte técnico o estudio de planeación, ni un estudio exhaustivo de todas las preocupaciones de los individuos y organizaciones interesados en el Parque Nacional Bahía de Loreto. Este análisis documenta las perspectivas de los actores interesados. No trata de describir todos los hechos relacionados con el parque, pues está limitado por la información recabada en las entrevistas y nuestra interpretación de la misma. Cualquier error u omisión es responsabilidad únicamente del CCC.

2



ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

A continuación, el documento explora en detalle las perspectivas de los actores sobre los temas que mencionaron. En la introducción de cada tema se hace una lista de los sectores más interesados en el tema. Puede haber otros sectores interesados en el tema, la lista solo indica los que expresaron interés directo durante las entrevistas.

También en la introducción a cada tema se puede observar un semáforo en donde se indica el nivel de dificultad de llegar a un acuerdo en torno al tema en cuestión. Cada semáforo tiene tres focos, el foco rojo, ubicado en la posición más alta del semáforo y señalado con una "D"—de difícil—representa los temas de mayor dificultad a resolver. El foco amarillo en medio del semáforo señalado con una "M"—de medio—representa los temas de dificultad media para resolver. El foco verde en la posición más baja del semáforo señalado con una "F"—de fácil—representa los temas más fáciles de resolver. En el documento se observará combinaciones de los focos dependiendo de su complejidad. Una combinación de amarillo (M) con rojo (D) representa un desafío menor al de un rojo (D) simple. De la misma manera, un verde (F) con amarillo (M) representa un desafío mayor al del verde (F) simple.

SIMBOLOGÍA DE LA DIFICULTAD DE ACUERDOS



Por último, se observará que cada tema tiene una pregunta adjunta. Esto se debe a que cada tema tiene perspectivas divergentes según la mirada de los sectores involucrados que a su vez genera una tensión a resolver. La pregunta acompañante de cada tema busca resumir la tensión que implica cada tema, enmarcándola como un problema a resolver en vez de un obstáculo inamovible.

Salvo en donde se mencione explícitamente un aporte del CCC, las propuestas que se encuentran en cada tema son reproducciones de sugerencias hechas por los entrevistados.

3



Los actores del parque y su sistema de relaciones



Se identificaron nueve sectores interesados en el proceso de revisión del programa de manejo. Se entrevistó a 78 actores de los nueve sectores. La lista de entrevistados se encuentra en los anexos del documento. Los sectores interesados en el parque son:

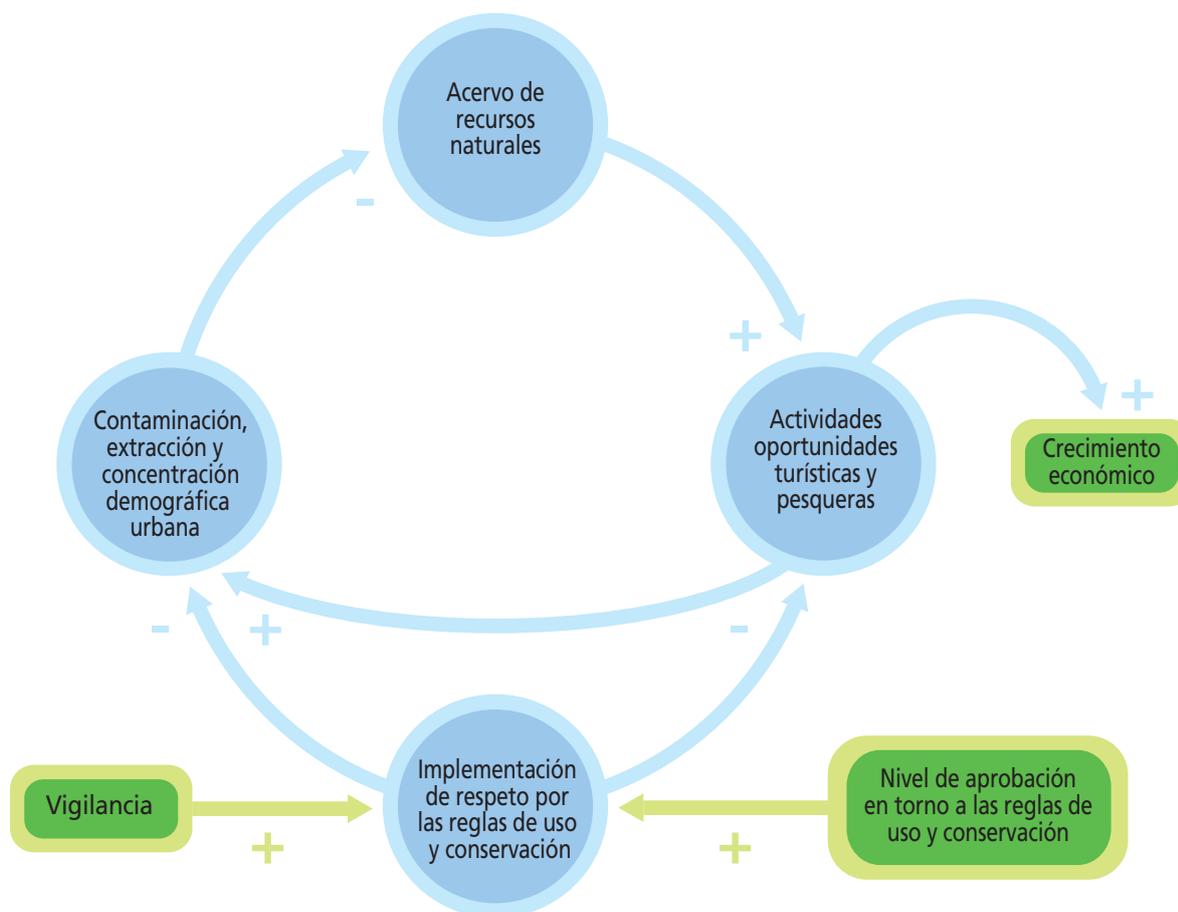
- dueños y operadores de empresas ecoturísticas (buzos, kayakquistas, avistamiento de ballenas, tures a las islas, etc.),
- dueños y operadores de embarcaciones de pesca deportiva,
- dueños y operadores de hoteles,
- desarrolladores de hoteles y complejos turísticos,
- pescadores comerciales,
- académicos,
- el sector conservacionista,
- turistas usuarios del parque,
- autoridades municipales, estatales y federales.

Gráfica 1. Los sectores interesados en el programa de manejo del parque nacional.



En Loreto la conservación, el turismo y la pesca comercial están íntimamente ligados y cualquier proceso que busque influir en alguna de estas actividades necesariamente afectará las demás. En la gráfica 2 se puede observar la descripción hecha por los entrevistados de la relación entre los actores y el parque.

Gráfica 2. Interdependencia entre el acervo de recursos naturales, las actividades turísticas y pesqueras, y las reglas de uso y conservación.



Se puede entender la gráfica de la siguiente manera: El nivel del acervo de recursos naturales posibilita actividades/oportunidades turísticas y pesqueras. Es una relación positiva, es decir, a mayor acervo de recursos, mayores son las actividades turísticas y pesqueras posibles. Esto a su vez genera crecimiento económico, empleo, etc.

Lo que empieza a amenazar este esquema de crecimiento y prosperidad es el impacto que las actividades turísticas y pesqueras pueden tener en materia de contaminación, extracción excesiva y concentración demográfica urbana. Estos efectos merman el acervo de los recursos naturales, reduciendo así las actividades/oportunidades turísticas y pesqueras. En la medida en que haya menos recursos pesqueros, los pescadores comerciales y deportivos tendrán mayor dificultad en extraer los recursos de los cuales depende su bienestar. De la misma manera, a menor acervo de recursos naturales, la calidad de la experiencia turística decaerá, reduciendo así la demanda de servicios y, combinada con el debilitamiento del sector pesquero, se provocará un decrecimiento económico.

En la gráfica también se puede observar que lo que mitiga la contaminación, extracción y concentración demográfica son las reglas de uso y conservación. Con ellas se atienden de manera directa los síntomas de la actividad (recoger la basura, por ejemplo) y las causas (reglamentar la manera en que la basura tiene que ser tratada por los que la generan), se regula la forma en que las actividades se realizan o se limita la cantidad o concentración misma de la actividad. Si bien estas reglas pueden ser incómodas para algunos actores, son las que permiten

el mantenimiento del acervo de recursos naturales y, por ende, la salud del ciclo económico (calidad de la experiencia del turista, actividades/oportunidades turísticas y pesqueras, crecimiento económico).

Algunos actores comentan que el programa de manejo vigente es adecuado para la zona, y que sólo falta implementarlo a cabalidad. En general, se identificaron dos factores que contribuyen al grado de implementación de las reglas: la vigilancia y el nivel de aprobación de las reglas. Mientras mayor sea la aprobación de las reglas, mayor será su implementación, y habrá menos necesidad de vigilancia. En ausencia de aprobación de las reglas, la implementación depende del nivel de vigilancia.

Las reglas que regulan las actividades turísticas y pesqueras emanan de varias fuentes: el parque nacional-CONANP, la SEMARNAT, la SAGARPA y otras dependencias federales, el gobierno estatal y el municipio. Por consiguiente el universo de reglas necesarias para mantener tanto la conservación del acervo de recursos como la actividad económica excede la jurisdicción del Parque Nacional. La salud del parque dependerá, en parte, de cómo se llevan a cabo las actividades fuera de su alcance.

Por otro lado, dado que las actividades y oportunidades turísticas y pesqueras dependen del acervo natural de los recursos naturales y que la administración del parque es responsable de conservarlos dentro de límites adecuados, el turismo y la pesca dependen, en parte, de la salud del parque. El parque y sus usuarios, entonces, son interdependientes. Esta interdependencia es lo que según nuestro parecer puede generar las sinergias necesarias para encontrar el balance entre la conservación de los recursos y el aprovechamiento de los mismos.



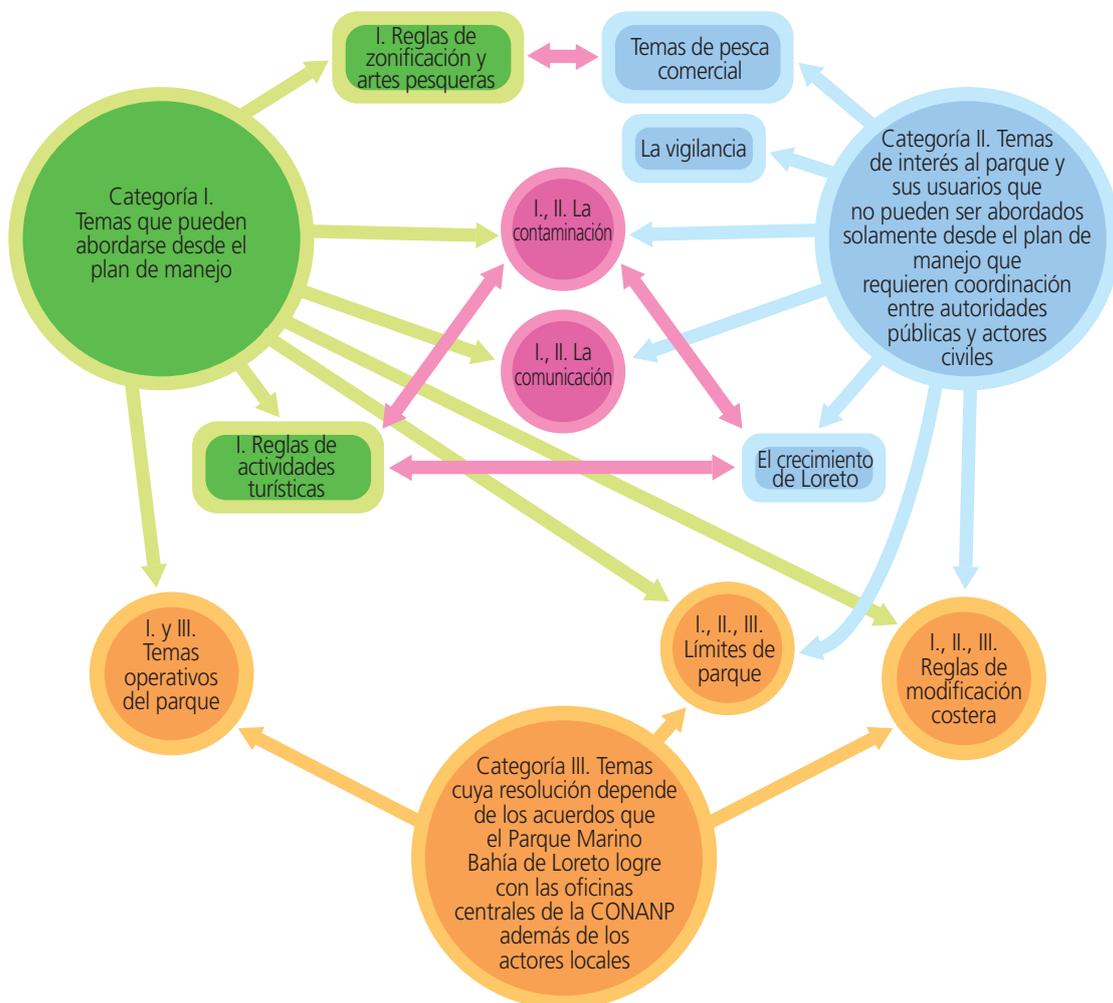
4

HALLAZGOS ACERCA DE LOS TEMAS

Los temas que los actores entrevistados afirman ser los más importantes se pueden estructurar en tres categorías, organizadas por la habilidad del parque de resolver el tema desde el instrumento del programa de manejo.

Si bien los temas están organizados por estas tres categorías, hay temas que rebasan los límites de las mismas, como se puede ver en la gráfica 3. Es decir, los temas no caen del todo ni en una categoría ni en otra sino en dos o tres.

Gráfica 3. Temas por categoría y su interrelación.



Como se puede observar en la gráfica, los temas enmarcados por hexágonos representan temas que se relacionan con dos o más categorías. Los temas enmarcados en círculos representan temas relacionados con las tres categorías.

Por ejemplo, los temas de comunicación y contaminación tienen relación con las categorías I y II mientras que los temas operativos del parque se relacionan a las categorías I y III. Si bien el programa de manejo puede abordar algunos elementos de estos temas, se pueden generar iniciativas mucho más robustas en conjunto con otros actores.

Los otros temas de la categoría III: el alcance físico del parque y las modificaciones costeras tienen relaciones con las tres categorías, ya que además de los actores oficiales y no oficiales locales, por cuestiones jurídicas es imprescindible la participación de las oficinas centrales de la CONANP.

Los temas conectados por las flechas más gruesas son temas que probablemente tengan que estar ligados durante las reuniones de consulta, ya que si bien cada uno conlleva desafíos distintos, la vinculación entre los temas es tal que difícilmente se podrá hablar de uno sin el otro.

Las decisiones que se tomen en torno al conjunto de estos temas determinarán las reglas, que a su vez influirán en las relaciones entre los elementos de la gráfica 2, y a fin de cuentas, el grado de cumplimiento del objetivo general del parque. El desafío principal del proceso será encontrar el equilibrio que dé la mayor satisfacción a la multiplicidad de intereses de los actores relacionados con el parque nacional.

En la siguiente descripción de las categorías y sus temas correspondientes, dado que cada tema tiene perspectivas divergentes según la mirada de los sectores involucrados, cada tema tiene una pregunta acompañante que busca resumir la tensión que implica cada tema.



CATEGORÍA I. Temas que el parque puede resolver desde el programa de manejo, con la asesoría de los usuarios.

Los temas de la categoría I son temas cuya regulación emana principalmente del programa de manejo del parque. El parque tiene plenas facultades para convocar reuniones para discutir opciones de solución a cada tema. Los temas que se ubican en esta categoría son: la zonificación pesquera, las reglas de uso turístico, y la comunicación.

1.1. La zonificación. ¿Qué reglas deben de establecerse o cambiarse para conservar los recursos marinos y a su vez promover su aprovechamiento en beneficio a la comunidad?

El tema central para la mayoría de los entrevistados es el estado de los recursos marinos, tanto del lado conservacionista como del lado de la pesca comercial y deportiva, y de otros sectores turísticos. Se sugieren distintas medidas de protección y aprovechamiento en función de la interpretación de la salud de las poblaciones marinas. Los siguientes subtemas abarcan las preocupaciones e intereses de los usuarios del parque.

<p>Sectores principales interesados en el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesca comercial • Conservacionista • Académico • Ecoturismo 	<p>Dificultad en resolver el tema</p> <p>De todos los temas mencionados, el tema de la zonificación es de los más desafiantes ya que es el tema que más se menciona tanto por el sector ambiental como por el pesquero comercial.</p>
--	--



1.1.a. Zonificación costera

En general, los entrevistados consideran que, por su variedad, las reglas en torno a las distancias que los pescadores deben guardar de las costas son confusas. En algunas zonas se puede pescar a 50 metros, en otras a 100 y en otras a más de 300. Además, algunos consideran que estas distancias no respetan una lógica basada en la naturaleza del terreno. Es decir, si el elemento relevante para zonificar las restricciones costeras es la profundidad del agua y la cercanía a zonas rocosas, entonces la zonificación debe responder a ello. Hay lugares alrededor de las islas que rápidamente alcanzan profundidades mayores, mientras que hay otros en donde esto no ocurre.

Propuesta de entrevistados:

La zonificación costera debe simplificarse y corresponder más exactamente a las profundidades del agua.

1.1.b. Zonas de no pesca

Una de las medidas de restauración del recurso marino utilizada en el programa de manejo vigente es la declaración de zonas de no pesca, de protección o de veda, según diferentes denominaciones. La hipótesis es que si se deja de pescar en estas zonas, se regenerarán las poblaciones y el área servirá de semillero para poblar el resto del parque.

Esta medida es posiblemente la más controversial dentro de los temas que competen al programa de manejo. Mientras que los conservacionistas y académicos perciben esta medida como un paso importante para incrementar las poblaciones marinas, la percepción de varios pescadores comerciales es que las zonas de no pesca representan una pérdida económica en el mejor de los casos, y un primer paso para eliminar la pesca comercial de la zona, en el peor. Sugieren eliminar las zonas de no pesca o por lo menos rotarlas con cierta frecuencia.

El argumento de aquellos que están a favor de las zonas de no pesca permanentes o de largo plazo es que se podrán restaurar las poblaciones a niveles mucho mayores que los actuales. Afirman que esto beneficiaría tanto a quienes extraen el recurso, pues éste desbordaría las zonas protegidas, como a quienes lo quieren conservar. Los proponentes de las zonas de no pesca sugieren que se expandan hasta cubrir 30% del área del parque. Otra propuesta, es poner al menos una zona de no pesca cerca de cada una de las islas del parque marino. Cabe decir que algunos pescadores comerciales están de acuerdo en que se establezcan zonas de no pesca.

1.1.c. Regulación de artes y temporadas de pesca restringidos

Las reglas del programa de manejo para restringir la pesca durante algunas temporadas son tema de discusión entre los actores. Por una parte, el reglamento del parque no es claro en cuanto a qué está prohibido y cuándo. Por otra parte, algunos actores consideran que debe haber más restricciones, mientras que muchos pescadores creen lo contrario. Unos y otros hacen referencia a datos sobre los impactos de las artes, particularmente la técnica del encierre. Nuevamente los estudios y los datos citados no son comunes entre los actores.

Propuesta de los entrevistados:

Un grupo de los entrevistados propone la creación de pesquerías alternativas rotantes con las que se pretenden estimular a los pescadores a ser legales en sus actividades, reducir el esfuerzo de los pescadores y extraer recursos de manera sustentable. De esta manera solo se podría pescar una especie a la vez, por ejemplo, en temporada de calamar vedar la pesca de escama.

Un sector de los entrevistados consideran importante que dentro del parque sólo se pesque

con piola para protección de las especies y se prohíba la pesca con redes. Afirman algunos que la pesca comercial con cimbra afecta los intereses de otros sectores, pues pesca toda clase de peces.

Unos actores hacen énfasis en la importancia la veda de todo pescado en período de reproducción.

1.1.d. El estado de los recursos marinos y la generación de bases de datos confiables y compartidos.

Es evidente que lo que tienen en común los temas de esta sección es la falta de acuerdo sobre la existencia y validez de datos relevantes. Mucho del disgusto emana desde el sector pesquero que percibe que muchas regulaciones se formulan sin una base técnica adecuada. Por otro lado, varios actores, incluidos algunos pescadores, manifiestan su preocupación por la falta de registro de arribos, tanto del sector comercial como del deportivo.

A muchos actores les falta claridad acerca del estado de los recursos marinos. Si bien hay varios actores que realizan estudios sobre el tema, no hay conclusiones compartidas por todos los usuarios. La inexistencia de un monitoreo confiable para todos genera divergencias en torno a qué políticas son las adecuadas.

No obstante, los estudios existentes demuestran un declive del recurso. Los estudios principales tienen dos métodos básicos de investigación: el monitoreo en el agua de especies a lo largo del tiempo y comparaciones de lo que se extrae hoy con lo que los pescadores comerciales mayores cuentan haber extraído años atrás.

Propuesta de entrevistados

Cualquiera que sea su percepción del estado de los recursos marinos, varios actores mencionaron la posibilidad de incrementar la población silvestre mediante la acuicultura y maricultura de especies locales.

Recomendación del CCC

Este tema también se trata en la sección de comunicación.

Durante el proceso de revisión del programa de manejo será importante identificar y compartir los datos existentes, acordar modos de comunicarlos y validarlos, y apoyar las decisiones que se tomen con estos datos.

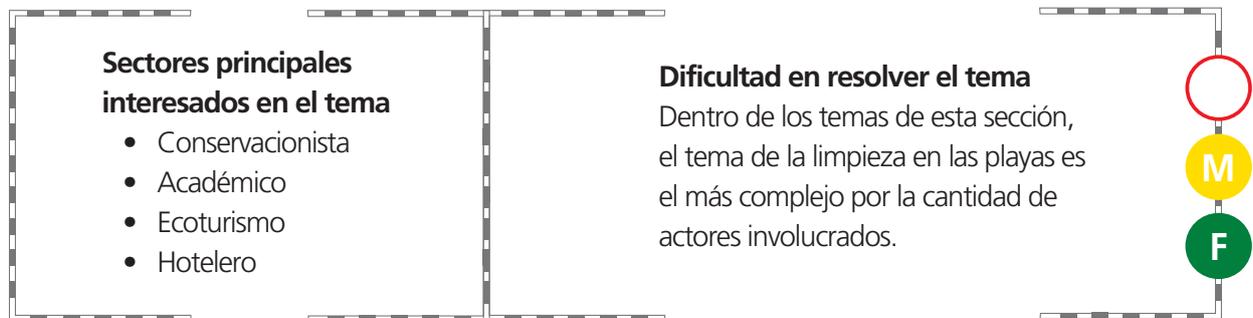
Esta labor se complica, ya que no hay suficiente claridad sobre el nivel del recurso existente, así como también hace falta tener proyecciones sobre lo que el recurso pueda aguantar en términos extractivos. Esto es difícil de medir, ya que además de la complejidad técnica, se debe considerar que para algunos el fin del manejo es la restauración de las poblaciones a sus niveles históricos, mientras que para otros es explotar el recurso de tal manera que se mantengan los niveles actuales.

Para poder llegar a un consenso en torno a las medidas de zonificación pesquera, además de encontrar fuentes de información compartidas por todos los actores, es probable que otros temas tengan que ser considerados simultáneamente. Las mejores prácticas de negociación demuestran que para lograr acuerdos en torno a temas difíciles, se deben tratar en paquete con otros temas de interés para los actores. En este caso, se podrían contemplar otros temas como la reconversión del esfuerzo pesquero, la obtención de permisos para nuevas especies y la exploración de mercados de mayor valor para los pescadores comerciales.

En la medida en que más actores se involucren en este tema y se empiece a tener insumos de sectores más allá de la conservación y las autoridades pesqueras, mayores serán las posibilidades de generar acuerdos de beneficio para todos.

1.2. Reglas de turismo. ¿Qué reglas son necesarias para asegurar la mejor experiencia turística dentro del parque?

Si bien los temas relacionados con las reglas para el turismo son de fácil atención, varios actores mencionaron elementos que podrían cambiarse, mejorarse o implementarse con mayor efectividad.



1.2.a. Avistamiento de ballenas

El programa de manejo estipula que las reglas respecto al avistamiento de ballenas se sujetarán a la NOM-131-ECOL-1998. En cuanto al marco legal, algunos actores afirman que es bastante completo y que el parque hizo acuerdos adicionales a la NOM complementándolo. Actores que mencionaron esta actividad lo hicieron en dos sentidos. Primero, que las reglas muchas veces no son respetadas por los prestadores del servicio, y segundo, que las reglas podrían ser mejoradas siguiendo el ejemplo de otros lugares en donde se realiza la actividad, como Canadá.

En ambos casos la preocupación no se manifiesta tanto por la situación actual, sino por la que se anticipa en el proceso de crecimiento de la oferta turística loretana. En la medida en que la densidad de embarcaciones que salen a ver ballenas aumente, mayor será la necesidad de regular la actividad de manera firme.

Propuestas de entrevistados

- Que los prestadores del servicio comuniquen las posiciones de las ballenas por radio, de tal manera que puedan llegar todos rápidamente al sitio de ballenas, librando así la presión por encontrar los animales y facilitando la rotación de embarcaciones que se les acerquen. Sin este elemento, un prestador de servicio, en aras de complacer al cliente, puede acelerar de manera indebida, llegar a velocidades excesivas y entrar en competencia innecesaria con sus colegas para estar cerca de la ballena.
- Que cuando haya más de una embarcación alrededor de una ballena, se aborde al ejemplar o ejemplares del mismo lado, uno atrás del otro y en fila, de tal manera que la ballena no perciba la presencia de tantas embarcaciones y se elimine la competencia por acercarse más.

1.2.b. Limpieza y uso de las playas

Muchos actores hicieron referencia a temas relacionados con las playas lo cual resalta la importancia que tiene para los actores locales. Las referencias a las playas se pueden dividir en tres grupos:

1. La contaminación de las playas por basura y desechos. El tema de la contaminación de las playas fue algo mencionado por la mayoría de los entrevistados, en general con bastante pasión. Se trata principalmente de desechos sólidos dejados por usuarios particulares locales y

foráneos. En los períodos más altos de uso, el problema es más agudo. El programa de manejo tiene reglas claramente estipuladas para la eliminación de residuos sólidos, lo cual indica que el problema no es la falta de reglas, sino la implementación de las mismas. Es por esto que este tema abarca las categorías I y II (temas fuera del alcance del programa de manejo).

2. La conducción de automóviles en las playas. Varios expresaron su inconformidad con la presencia de automóviles en las playas. Las quejas se basan principalmente en lo estético, pero también hay argumentos de seguridad humana. Nuevamente, se da este fenómeno a pesar de estar prohibido por el programa de manejo. Algunos argumentan que se debe a aspectos culturales loreanos y otros a que el calor es demasiado para estacionarse a más de unos metros del destino playero final.

3. El uso adecuado del sistema de reservaciones para acampar en las playas. El tema se puede dividir en dos subtemas:

a. Falta de conocimiento en el uso del sistema de reservaciones. Los prestadores de servicios turísticos manejan con fluidez el sistema de reservaciones para acampar. Se percibe que los kayakquistas particulares desconocen el sistema y por ende ocasionalmente el grupo de un prestador de servicios puede toparse con la presencia inesperada y no autorizada del particular.

b. Presencia simultánea de pesca comercial con kayakquismo. La mezcla de usos profesionales versus recreativos en las playas puede generar confusión. Es decir, puede darse la presencia simultánea de pescadores comerciales y prestadores de servicios de turismo en playas pequeñas, en donde ambos se sientan incomodados por la presencia del otro.

4. El acceso a las playas públicas. El tema fue reiterado numerosas veces. Dado que las playas están fuera de la jurisdicción del parque, este tema se tratará en la lista de la categoría II (temas fuera del alcance del programa de manejo).

Recomendación del CCC:

Si bien la vigilancia pudiera fomentar el respeto de las reglas existentes sobre cada uno de estos temas, queda claro que la causa principal de la falta de respeto a estas reglas sucede principalmente por el bajo nivel de aprobación de las mismas. Esto puede deberse a la oposición directa o al simple desconocimiento. Varios actores manifestaron su interés en colaborar en soluciones al problema. Por ende estos temas, si bien caen dentro de la jurisdicción del programa de manejo, deben ser tomados en cuenta en las discusiones de comunicación entre el parque y la comunidad en general.

1.2.c. Densidades de visitantes a las islas

En anticipación de un crecimiento turístico de Loreto, algunos actores se preocupan por el impacto que puedan tener mayores densidades de visitantes en la flora y fauna de las islas, además de afectar el carácter semi-silvestre de la visita turística a las islas. En la medida en que se incremente la densidad de las visitas a las islas, cambiará la naturaleza de las visitas.

Propuestas de entrevistados

- Realizar un estudio de capacidad de carga de visitantes a las islas. De acuerdo a algunos actores éstos estudios ya existen se deberían retomar y tenerlos en cuenta para ponerlos en práctica.
- Limitar el número de visitas permitidas por día a las islas.

1.2.d. Competencia desleal por parte de extranjeros y operadores fuera de la formalidad

Entre los prestadores de servicio en regla con el parque y con Hacienda existe resentimiento hacia dos grupos de prestadores de servicios:

1. Prestadores de servicios de origen extranjero que simulan ser particulares. Este grupo de gente se hace pasar por particulares, cuando en realidad, según observan varios prestadores de servicios, trabajan sin permisos del parque ni de Hacienda. Suelen ser guías de pesca deportiva o grupos de kayakquistas. Además de quejarse de que éstos no dejan dinero en la economía local, la sensación es que tienen una ventaja injusta al no tener que pagar los gastos de trámites e impuestos como los operadores formales nacionales.

2. Prestadores de servicios en regla con el parque, pero no con Hacienda. Este grupo es acusado de tener una ventaja injusta como el grupo anterior.

Propuestas de entrevistados

Surgieron algunas propuestas en torno a estos temas:

- Que se obligue a pescadores deportivos particulares a contar con un guía nacional autorizado por el parque a bordo.
- Que no se den permisos de prestadores de servicio sin previa autorización de Hacienda.
- Que se incremente la vigilancia de este tipo de actividades.
- Que se comuniquen mejor las reglas de prestación de servicios a los usuarios, particularmente a extranjeros angloparlantes, posibles contratantes de servicios informales.

1.2.e. El cobro de la entrada al parque

Muchos expresaron inconformidad con el manejo de la venta de boletos de acceso al parque. En su conjunto, las quejas señalan la capacidad limitada del parque en cuanto a la venta de los boletos (brazaletes) de entrada y algunos turistas extranjeros manifiestan confusión respecto a los diferentes brazaletes para usar en los respectivos parques en la Baja California. Los señalamientos principales son:

1. El parque no tiene un horario adecuado para las necesidades de los usuarios.

Muchas veces el turista decide ir a pescar fuera del horario del parque y no puede conseguir boletos para la entrada. En anticipación de esto, el parque ha generado un acuerdo con los prestadores de servicios para que sean ellos los que vendan el boleto al turista. Sin embargo, este arreglo tiene dos inconvenientes según la perspectiva de algunos prestadores de servicio. Primero, es una tarea más de administración, y segundo, que a veces el turista puede pensar que el prestador de servicios quiere lucrar con “un cobro más”.

2. Cobro por tránsito de embarcaciones. Algunos prestadores de servicios están inconformes con el hecho de que guardaparques o la PROFEPA les exigen que traigan boletos de entrada al parque cuando sólo quieren transitar hacia fuera del parque.

Recomendación del CCC

El concepto de cobro de derechos está delineado en el Artículo 198 de la Ley Federal de Derechos. Sin embargo, el parque y la PROFEPA son los responsables de interpretar y hacer valer la ley en Loreto. Por ende, debe darse esta discusión para que los actores involucrados lleguen a un acuerdo sobre la existencia, interpretación y aplicación de la ley en torno a esta cuestión.

3. El precio del boleto. Muchos consideran que el precio del boleto es muy bajo y están dispuestos a pagar un sobrepago por la entrada, con tal de saber que el dinero se usará para proteger el parque, ligando este tema al de la comunicación.

Propuestas de entrevistados

- Que el municipio venda boletos en sus oficinas de turismo.
- Que los boletos se vendan en una máquina junto a la dársena, con posibilidad de atención las 24hrs.

- Que se aclare si se cobra por tránsito y que la decisión se comunique a los actores relevantes.
- Que se establezcan precios diferenciados e incrementales para locales, nacionales y extranjeros.

1.2.f. Otros

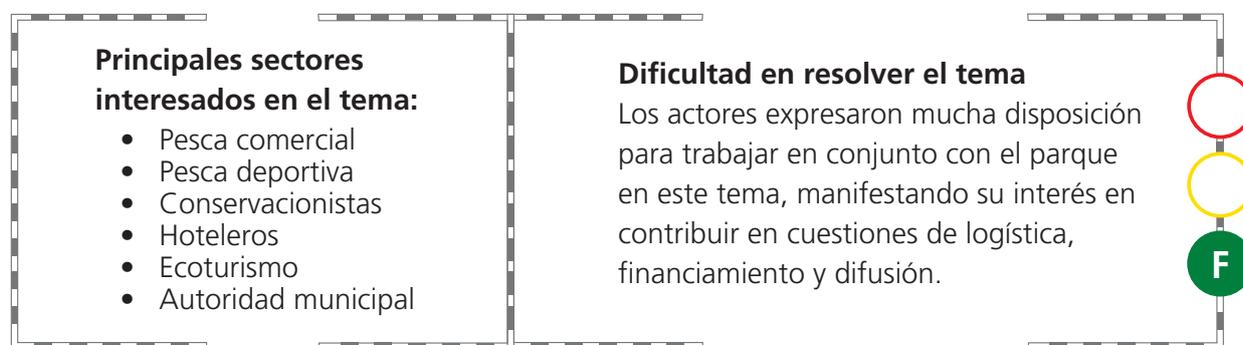
Además de los temas expuestos, hay dos propuestas hechas por dos entrevistados.

1. Hundir barcos para generar más arrecifes artificiales. El argumento es que los barcos hundidos son atractivos para el buceo y saludables para la fauna marina. Durante el proceso de consulta se tendrá que contemplar la legalidad de hundir barcos y traer información técnica que afirme o niegue su utilidad para la conservación y el turismo.

2. Permitir la pesca deportiva con arpón “a pulmón” dentro de las limitaciones costeras. La propuesta busca reconciliar las actividades de buceo ilegal con oportunidades turísticas. Es decir, existe una población de pescadores que bucean de noche con compresor y con arpón, ambas actividades ilegales en las zonas de uso restringido del parque. Existe el potencial de un mercado turístico que estaría dispuesto a pagar a un guía por pescar a pulmón con arpón. Sin embargo, está prohibido pescar de esta manera dentro de la zona restringida costera, lugar en donde esta actividad tendría que realizarse. Esta propuesta conlleva cierta controversia ya que hay quienes opinan imprudente la aceptación de la pesca con arpón ya que sería una carga para las zonas costera y las islas.

1.3. La comunicación. ¿Cómo puede el parque hacer llegar la mejor información a la mayor cantidad de gente posible?

La comunicación entre el parque y los usuarios fue un tema mencionado casi universalmente. Los pescadores comerciales, los prestadores de servicios turísticos, conservacionistas, hoteleros y desarrolladores, autoridades municipales, todos están interesados en mejorar la comunicación sobre diversos temas relacionados con el parque.



Los temas relacionados con la comunicación del parque con sus usuarios pueden resumirse de la siguiente manera:

1.3.a. Difusión de temas internos-administrativos

Varios entrevistados manifiestan curiosidad y desconocimiento en cuanto a los gastos administrativos del parque. ¿Cuánto se gasta al año? ¿En qué se gasta? ¿Cuánto se recauda por año? ¿Qué proporción de lo recaudado vuelve al parque? ¿Qué porcentaje de los gastos del parque cubre la venta de entradas?

Este tema está relacionado con la transparencia, rendición de cuentas y la confianza que los usuarios le tienen al parque. Se vuelve preocupación en la medida en que los entrevistados perciben poca presencia del personal del parque. La lógica es, si no están en el campo, ¿en qué gastan su dinero?

Recomendación del CCC

No obstante de que el parque publique anualmente la información mencionada, pareciera faltar comunicación dirigida a los usuarios más accesible.

1.3.b. Difusión sobre la existencia del parque, sus beneficios y la generación de conciencia ambiental en los loretanos

“La gente no cuida lo que no conoce,” dijo un entrevistado, resumiendo así preocupaciones expresados por prestadores de servicios, desarrolladores, hoteleros y conservacionistas. Muchos desean que los loretanos conozcan mejor el parque y que los extranjeros sepan de su existencia y se interesen en él. Asimismo, se vislumbra la comunicación como una pieza clave para muchos de los otros temas, como son la generación de basura, el respeto a reglas de zonificación, la conciencia de la necesidad de pagar por entrar, la coordinación y colaboración con los objetivos del parque, las bases de información técnica acerca de la salud de las poblaciones marinas, los beneficios de la zonificación, etc.

1.3.c. Difusión sobre las reglas de uso del parque

Varios en el sector de pesca comercial dicen no conocer o entender las reglas del parque. La mayoría de los entrevistados dicen conocer el reglamento del parque a medias. Conscientes de que este tipo de desconocimiento les puede generar problemas a la hora de salir a realizar sus actividades, varios pidieron mayor difusión sobre las reglas, ya sea en formatos escritos, presentaciones formales o charlas informales del personal del parque con ellos.

Representantes de otros sectores comentan que turistas particulares que salen en sus lanchas, en kayaks o con prestadores de servicios, frecuentemente desconocen las reglas. Al no conocer las reglas que corresponden a sus actividades, los turistas pueden estar en falta, posiblemente en detrimento al parque y otros usuarios. De la misma manera, varios entrevistados que realizan la actividad desconocían las reglas de pesca deportiva. Desconocen los límites de extracción, el requisito de sacar un permiso de pesca y datos básicos acerca del parque tales como sus límites y razón de ser.

La hipótesis de aquellos preocupados por los usuarios que desconocen las reglas del parque es que mermen el nivel de implementación y/o respeto por las reglas y por ende su cumplimiento.

1.3.d. Atención personalizada a los usuarios

Si bien casi todos mencionaron los dos temas anteriores, muchos también mencionaron la comunicación mucho más directa por parte del personal del parque. Es decir, que haya contacto personal entre el personal del parque y los usuarios. La percepción es que falta contacto regular y constante y que se podría mejorar la frecuencia de visitas y pláticas personales e informales con los actores permanentes de la zona como los pescadores comerciales, desarrolladores, hoteleros, prestadores de servicios turísticos y las autoridades municipales. Este tema está claramente relacionado con las preocupaciones manifestadas en torno a la difusión de temas internos. La simple presencia del personal con los usuarios, según varios de ellos, pudiera generar mayor aprobación y respeto por las reglas en gran beneficio para el parque.

1.3.e. Difusión de los estudios técnicos.

Varios actores cuestionan si las reglas establecidas están técnicamente fundamentadas. En otros casos, cuando se cuenta con la información técnica, se cuestiona el método mediante el cual ésta fue recolectada y/o interpretada. Este fenómeno es algo común en negociaciones de todo tipo y puede tener varias causas. En el parque, los actores entrevistados identifican dos:

1. La falta de difusión de información técnica. Esto se puede deber a dos factores:

- a. La ausencia de dicha información, en los casos en que simplemente no se han hecho estudios sobre el tema.
- b. La falta de circulación de la información existente mediante los canales adecuados.

2. Cuestionamientos acerca de los métodos usados para la generación de datos.

Estos cuestionamientos pueden derivar de diferencias metodológicas científicas en cuanto a cómo se recolectan los datos o simplemente de explicaciones inadecuadas sobre las metodologías usadas. Varios entrevistados dieron ejemplos en los que un técnico usaba métodos contrarios a los que los usuarios consideran apropiados y lo que sorprende es que no haya un diálogo efectivo para explicar el cómo y el porqué de la metodología.

Desde luego que el parque no es capaz de realizar toda la investigación científica requerida para la zona. Más bien las sugerencias de los actores giran en torno a la coordinación y difusión de los datos recolectados por la suma de actores que llevan a cabo investigaciones en el parque.

Recomendación del CCC

En la medida en que algunos actores sienten las restricciones del parque como un perjuicio y no un beneficio, mayor es la necesidad de usar criterios técnicos para justificarlas. El simple hecho de que exista información técnica o estudios no es suficiente para convencer a los usuarios de su validez. El parque y los investigadores deben de poder presentar a los usuarios datos relevantes de investigación y explicar las metodologías utilizadas de forma accesible y comprensible.

Nuevamente, no está de más señalar que el parque hace difusión de muchos estudios mediante su periódico *El Pescador*. Sin embargo, no se percibe la presencia de éste y por ende se recomienda complementar los esfuerzos de difusión con otras actividades.

Propuestas de entrevistados en torno a la comunicación

Los entrevistados ofrecieron varias sugerencias para mejorar e incrementar la comunicación del parque con los usuarios:

1. Visitas personales periódicas por parte del personal del parque a los actores de la zona, particularmente del director y subdirector.
2. Foros con distintos formatos para difundir información técnica o generar debates acerca de temas relevantes del día (agua, artes de pesca, catch and release, avistamiento de ballenas, estado de poblaciones marinas, nuevas especies explotables, posibilidades de reconversión económica, etc.).
3. La generación de un cuerpo de voluntariado que apoye en múltiples áreas como pueden ser:
 - a. Presencia en las zonas principales de embarcación para concientizar a la gente sobre las reglas y cuestiones de seguridad básica.
 - b. Verificar la compra y uso de brazaletes en las entradas principales del parque.
 - c. Tener pláticas periódicas informativas (una vez al día o tres veces a la semana, por ejemplo) con usuarios y posibles usuarios del parque acerca del capital natural del parque.
 - d. Registro del arribo de pescadores comerciales y deportivos con fines científicos (no regulatorios).
4. Establecer actividades para gente deseosa de apoyar al parque.
5. Traducir un resumen del programa de manejo al inglés, tener una publicación de éste en Internet y también poder acceder a la información del parque en este medio.
6. Mayores elementos de visibilidad en torno al parque, tales como:
 - a. Un concurso fotográfico del parque con exposición de los trabajos ganadores en la dársena.
 - b. Mayor señalización fuera y dentro del parque.

7. Mayor educación ambiental en las escuelas loretanas.
8. Coordinación con los prestadores de servicios para llevar a los alumnos de Loreto al parque.
9. Coordinación con actores que pudieran financiar parcialmente algunos esfuerzos de difusión impresa u otra. La asociación de hoteles, por ejemplo, tiene fondos para esfuerzos de difusión.
10. Coordinación con actores que pueden tener buena presencia con distintos tipos de usuarios, por ejemplo, maestros de escuelas, agentes de viajes, personal de la dirección de turismo, pescadores mayores, etc.
11. Coordinación con diferentes actores que están relacionados con la población turística o los residentes extranjeros que llega a Loreto, ellos podrían ser agentes importantes para repartir información básica del parque. Por ejemplo: Servicios que apoyan a los extranjeros con sus trámites migratorios, Capitanía del Puerto.
12. Establecer un puesto en el aeropuerto en donde se pueda hacer difusión de la existencia, beneficios y reglas de uso del parque marino.
13. Mejorar la señalización que informa sobre el parque.
14. Usar el sistema VHF para transmitir información sobre el parque.

Como se señaló en la parte introductoria, y como se puede observar por la temática y las sugerencias que se hacen, la comunicación es un tema que permea otros temas y va más allá del programa de manejo. La misma estrategia de comunicación puede tener mayor alcance en la medida en que los usuarios participen en ella. De esta manera, la comunicación se convierte en un esfuerzo del parque para “educar” a sus usuarios, en una comunidad que fortalece su capacidad para utilizar sus recursos naturales de manera sustentable. Es por ello que la comunicación cae tanto en la categoría I como la II (ver gráfica 2).

42



Categoría II. Temas que exceden al programa de manejo y cuya resolución depende de acuerdos entre el parque y otras autoridades públicas y actores no gubernamentales de Loreto.

Si bien estos temas exceden a las capacidades de regulación del programa de manejo, representan temas que afectan a la salud del parque. Debido a que los actores hicieron mucha mención de estos temas y que manifestaron su voluntad en llegar a acuerdos en torno a ellos, se incluyen en este reporte. Se recomienda que el grupo conformado para dar resolución a los temas de la categoría I decida cuáles temas de las categorías II y III quiere abordar. Los temas de la categoría II son la vigilancia, la contaminación, el crecimiento de Loreto y los temas de pesca comercial.

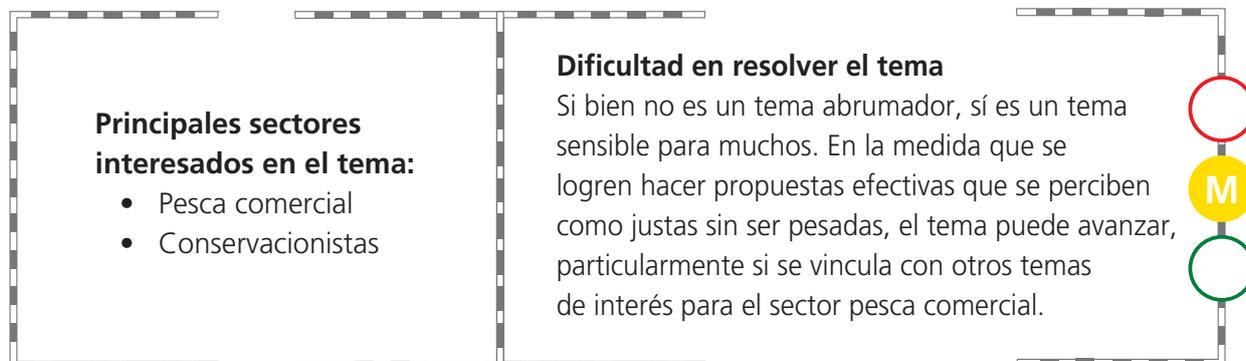
2.1. La vigilancia. ¿Cómo se puede mejorar la calidad de la vigilancia dentro del parque sin que ésta se convierta en una presencia abrumadora para los usuarios?

Todos los sectores mencionaron de alguna forma la importancia de la vigilancia, comentaban sobre su calidad y muchos proponían maneras de mejorarla. Dentro del parque hay cuatro actores que pueden efectuar distintas partes de la vigilancia requerida: la CONANP, la PROFEPA, la CONAPESCA y la SEMAR. Estos actores actúan de manera independiente o en conjunto, dependiendo de los operativos. Siendo la que menos facultades tiene para realizar la vigilancia, la CONANP se encuentra en una posición a veces incómoda para hacer valer sus reglas de uso y

requiere necesariamente coordinarse con las demás autoridades públicas para conseguir una vigilancia eficaz.

Propuesta de entrevistados

Existe una propuesta de un sector de los entrevistados para mejorar la vigilancia y es que se lleven a cabo operativos en conjunto por ejemplo entre la CONANP, CONAPESCA y PROFEPA. De esta manera se podrían compartir responsabilidades, si se cuenta con la presencia de CONAPESCA se podría levantar un acta y de esta manera “reforzar las acciones” de todos.



2.1.a. Percepciones en torno al estado de la vigilancia y la presencia de actividades ilícitas

La PROFEPA, siendo la autoridad encargada de hacer valer las normas ambientales de la república, tiene la mayor responsabilidad de realizar la vigilancia dentro del parque. Sin embargo, para algunos usuarios, el hecho de que PROFEPA, además de atender al parque, esté obligada a atender las denuncias ambientales fuera del parque reduce su capacidad de hacer valer las reglas dentro del parque.

Uno de los problemas de la vigilancia en el parque es la falta de claridad jurídica en torno a los límites de las facultades de las autoridades responsables de la vigilancia. Esto se observa sobre todo en materia pesquera. Las autoridades ofrecen interpretaciones distintas acerca de la distribución de facultades entre ellos, además de las ideas de los usuarios.

Por último, algunos entrevistados aseguran que las autoridades de vigilancia operan con niveles inaceptables de transparencia y subjetividad.

Las quejas principales concernientes a la vigilancia giran en torno a:

1. Buceo de noche con arpón. La mayor preocupación con respecto a la vigilancia, expresada por la mayor parte de los actores, se relaciona con la actividad extractiva de los buzos de noche, conocidos comúnmente como “pistoleros”, cuya actividad está prohibida por el reglamento del parque.

2. La ausencia de la autoridad pesquera. La CONAPESCA tiene una oficina en Loreto a la que llega el encargado una vez por mes y los inspectores rara vez realizan operativos en el parque. Algunos actores, preocupados por la salud de los recursos marinos, proponen ejercer mayor vigilancia sobre el sector extractivo comercial y deportivo.

3. Presencia ocasional de la flota camaronera. A pesar de que su prohibición fue el motivo inicial de la creación del parque, algunos actores observan que en ocasiones barcos camaroneros invaden la zona del parque.

4. Trato respetuoso por parte de las autoridades encargadas de la vigilancia. Tanto el sector de pesca comercial, como el hotelero y el de ecoturismo manifestaron inconformidad con actitudes de las autoridades de vigilancia. “Lo cortés no quita lo valiente”, dijo un actor resumiendo las quejas de esta naturaleza.

5. Confiscación de redes sin previo aviso. Varios pescadores comerciales manifestaron su inconformidad con la práctica de la PROFEPA de levantar redes puestas en zonas restringidas sin previo aviso, ya que en algunos casos se afirma que las redes se ponen sin conocimiento de las zonas, o la corriente lleva redes puestas afuera de las zonas de protección a las mismas.

6. Equidad de la vigilancia. Por lo general, los actores que mencionaron la vigilancia perciben que es excesiva para su sector e insuficiente para los demás. Varios afirman que la vigilancia no se lleva a cabo por igual para todas las personas. Perciben favoritismo de las autoridades en cuanto a la imposición de sanciones a las actividades ilícitas. Es notorio que la gran mayoría de actores de todos los sectores mencionan experiencias directas de haber sido inspeccionados en algún momento, quejándose por la atención insuficiente a los demás y la falta de vigilancia en general.

7. Registro de arribos. Un sector afirma que uno de los grandes problemas es la ausencia de control de los arribos por parte de la CONAPESCA.

2.1.b. Modelos de vigilancia

Varios actores mencionaron distintas posibilidades y modelos para fortalecer la vigilancia.

1. Convenios entre el municipio y PROFEPA para recibir fondos privados para apoyo a la vigilancia. En Loreto existe un acuerdo entre The Ocean Foundation, el Grupo Ecologista Antares (GEA) y el municipio para establecer un convenio con la PROFEPA para el financiamiento de dos inspectores con equipos para realizar operativos de vigilancia dentro del parque. Otros grupos están explorando las posibilidades de entrar en arreglos similares.

2. Convenios con el FONMAR para proporcionar financiamiento a esfuerzos oficiales de vigilancia. El FONMAR es un fideicomiso destinado a la conservación financiado con dinero recaudado por el cobro de los permisos de pesca deportiva. En distintas localidades de Baja California Sur, como La Paz y Los Cabos, existen programas de vigilancia con distintos formatos financiados por el FONMAR.

3. Vigilancia participativa ciudadana. Con base en experiencias de vigilancia participativa en otras partes de la república, algunos actores sugieren que a personas selectas se les autorice coadyuvar en la vigilancia. Esto puede suceder de distintas maneras. Uno es que prestadores de servicio faciliten sus embarcaciones para recibir marinos e inspectores de PROFEPA a bordo. Otro es que mediante la comunicación directa con las autoridades, actores civiles puedan señalar irregularidades que observan y comunicárselas a las autoridades correspondientes para que estas actúen de manera inmediata.

2.1.c. Riesgos de incrementar la vigilancia

Si bien varios mencionaron la necesidad de tener una vigilancia robusta, actores de los sectores de pesca comercial y deportiva, ecoturismo y autoridades municipales notaron los riesgos asociados a una vigilancia excesiva. En particular, mencionan su interés en mantener un clima amable en el parque de manera que tanto el turista como el profesional dentro del parque puedan ejercer su actividad sin sentirse amenazados o sobre vigilados por la presencia de las autoridades.

Recomendación del CCC

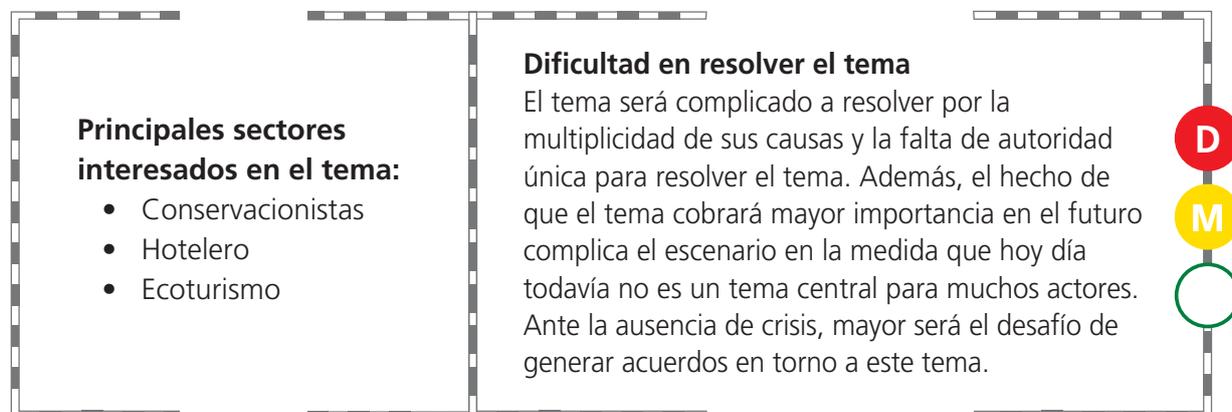
Desde luego que cualquiera de estos modelos y sus variantes requerirían de un esfuerzo de coordinación altamente preciso con la PROFEPA, CONAPESCA y/o SEMAR. Es un tema que no puede ser abordado sin la voluntad, consentimiento e iniciativa de estas autoridades públicas. El rol de la CONANP debe restringirse a preparar el diálogo y ofrecer sus servicios de coordinación entre las autoridades para facilitar su labor.

El tema de la vigilancia es un tema que presenta desafíos a lo largo del litoral mexicano. Hay varias experiencias de coordinación de esfuerzos para hacer valer reglas o preservar recursos naturales, que varían de esquemas de coordinación interinstitucional hasta esquemas netamente ciudadanos. Si se identifica la voluntad de entrar en colaboración con otros actores por parte de las autoridades públicas, el CCC recomienda que se inicie un diálogo en donde se realice:

1. Un análisis compartido del estado de la vigilancia, seguido por
2. Un foro o conferencia en donde se puedan recoger experiencias locales, nacionales e internacionales de esfuerzos coordinados de vigilancia y, por último,
3. Reuniones en donde se puedan generar opciones de solución a la problemática específica de Loreto.

2.2. La contaminación. ¿Cuál es la mejor manera de prevenir y sanear la contaminación del parque?

Actores dentro de los sectores conservación y turismo tienen muy presente el tema de la contaminación. Existe una preocupación aguda por los efectos que pueda tener la contaminación en el parque nacional. Con frecuencia, hay también preocupación porque el parque no tiene la jurisdicción sobre las fuentes de contaminación. Sin embargo, quizás lo más esperanzador y de mayor utilidad en este tema es que los actores que probablemente mayor contaminación producen son los que más mencionaron el tema, es decir, los sectores de desarrollo y hotelero.



2.2.a. Fuentes de contaminación

Se identifican tres fuentes principales de contaminación que pueden afectar las aguas del parque. Estas fuentes se encuentran fuera de la zona del parque y por ende fuera de la esfera directa de su influencia. Las fuentes mencionadas por los entrevistados son:

1. Suelos contaminados arrastrados por las construcciones inmobiliarias. Actores interesados en conservar el hábitat marino están preocupados por la destrucción que conlleva la construcción, es decir, que los suelos desplazados por las nuevas construcciones, contaminados con los materiales de construcción, terminen en el agua del parque, provocando disturbios ecológicos.

2. Desagües de viviendas y hoteles que terminen en el mar. Varios actores se preocupan por el estado de la planta tratadora de agua, que creen incapaz de tratar el volumen que se espera de agua. El Plan de Desarrollo Urbano contempla una planta con mayor capacidad,

sin embargo, la percepción es que al crecer la población de Loreto sus desechos terminarán en el mar.

3. La generación de desechos sólidos. Mayor densidad humana significa mayor densidad de desechos sólidos que pueden terminar en el mar.

4. Mayor uso de las playas públicas. Actores del sector desarrollo se preocupan por el impacto que puedan tener campistas de playa en el litoral del parque. El temor es que los desechos de esta gente terminen en el parque además de reducir el valor estético del lugar.

Propuestas de entrevistados

Los actores sugieren varias posibilidades para resolver estos temas.

- Que se organicen días de orgullo loretano en donde la gente pueda participar en limpiar las playas del litoral e islas. El parque podría coordinarse con prestadores de servicios para facilitar embarcaciones.
- Que se instale un programa de adopción de playas para que los hoteles, prestadores de servicios y otros se hagan cargo de la limpieza periódica de zonas de playa.
- Dada la falta de facultades del parque para accionar en zonas que le pueden afectar de manera directa, formar un grupo de autoridades públicas que en su conjunto pudieran prevenir y sanear el litoral. Este grupo tendría que incluir por lo menos al municipio y PROFEPA. Pudiera también incluirse actores privados como los desarrolladores, hoteleros, prestadores de servicios de eliminación de desechos sólidos y CONAGUA. El grupo podría establecer las normas o estándares de eliminación de desechos y los acuerdos acerca del monitoreo de las prácticas.
- Que se aproveche la propuesta por parte del gobierno municipal para adquirir terrenos ejidales para hacer rellenos sanitarios y así comenzar a combatir el problema del tratamiento de basuras.
- Que se trabaje con alianzas estratégicas, por ejemplo con el sector privado, para juntar los fondos necesarios para instalar un sistema adecuado de tratamiento de basuras.

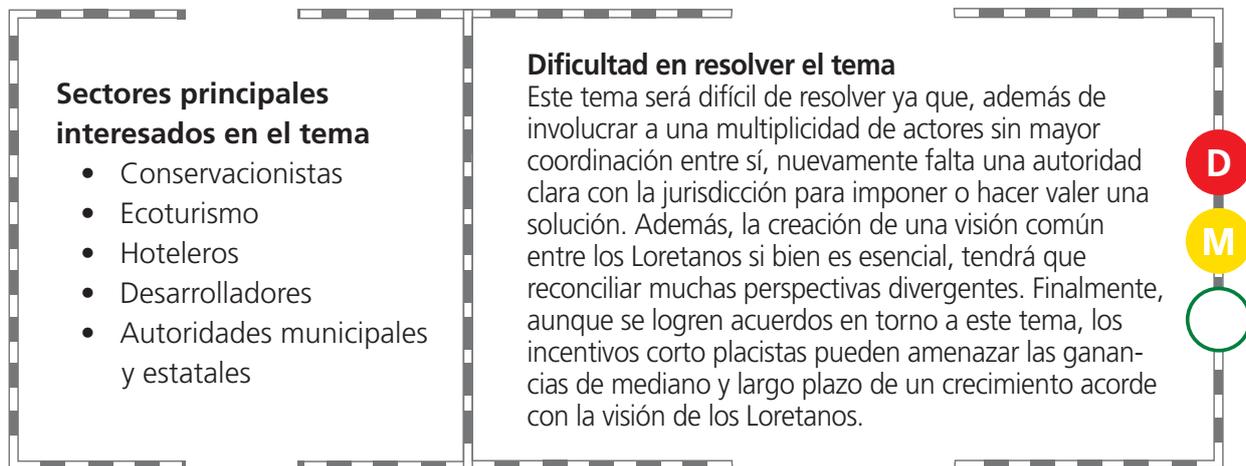
Recomendación del CCC

Si el parque pretende prevenir la contaminación por estas fuentes tendrá que forjar alianzas con actores públicos y privados para lograrlo. El parque podría aprovechar la buena voluntad de los desarrolladores y hoteleros, así como la de la nueva administración municipal y su relación natural con la PROFEPA, para generar un grupo piloto de análisis y exploración del tema. Varios actores expresaron su deseo porque Loreto sea un destino modelo de calidad internacional. Si bien hay intereses divergentes en los detalles de este tema, en general pareciera haber consenso en torno a la importancia del tema para todos.

2.3. El crecimiento de Loreto. ¿Qué acciones se pueden coordinar con los actores para generar sinergias entre los objetivos de desarrollo, aprovechamiento de los recursos, conservación de los mismos y mejoramiento de la calidad de la experiencia turística?

El crecimiento anticipado de Loreto genera grandes expectativas para algunos, mientras que para otros inspira grandes temores. Para los primeros, es la vía para el crecimiento económico y la prosperidad de los loretanos. Además de varios actores privados, esta visión es compartida por el municipio de Loreto y el gobierno del estado. Para los que el tema es algo preocupante, lo ven como una amenaza al carácter de la experiencia loreтана, cuyo atractivo actual—una experiencia natural relativamente silvestre en medio de abundantes atractivos marinos y terrestres, potenciada por una experiencia urbana encantadora, de baja densidad—corre peligro.

En general, los sectores preocupados por el crecimiento, señalan la necesidad de fijar reglas dentro del parque aplicables antes que se dé un crecimiento mayor en Loreto. Tal es el caso de las sugerencias hechas en cuanto al avistamiento de ballenas y la regulación de visitas a las islas, ya mencionadas.



Las preocupaciones acerca de los efectos del crecimiento se pueden clasificar de la siguiente manera:

2.3.a. Preocupación sobre impactos económicos de los cambios de demografía turística

En algunos sectores, además de la preocupación por cambios estéticos y ambientales, se percibe incluso un riesgo económico, por ejemplo para operadores de viajes en Kayak. La hipótesis es que al turista kayakquista—atraído a Loreto por, entre otras cosas, la baja densidad humana en el agua y en las islas—deje de interesarle Loreto en la medida en que aumente la densidad.

2.3.b. Preocupación por la salud de las poblaciones marinas

Conservacionistas, buzos y otros operadores ecoturísticos comparten una preocupación por la capacidad extractiva de la flota de pesca deportiva, temiendo que el crecimiento turístico genere la duplicación o más de la flota generando así estragos en las poblaciones marinas. Evidentemente, dada la interdependencia señalada entre las poblaciones marinas y la economía pesquera, además de ser un problema ambiental, se convertiría en un problema económico. Los partidarios de este punto de vista proponen limitar la cantidad de permisos de pesca deportiva.

Naturalmente, el sector de pesca deportiva tiene una perspectiva diferente. Entrevistados del sector manifiestan que:

1. La mayor parte de la pesca deportiva ocurre fuera del parque,
2. Las especies objetivo de la pesca deportiva son migratorias y por ende son pescadas a lo largo del litoral americano, desde Panamá hasta Puerto Peñasco, minimizando el impacto que pueda tener la flota loreтана sobre ellas.

Científicos entrevistados sobre el tema afirman que los estudios de los impactos de flotas locales sobre especies migratorias no dan respuestas definitivas. Hay estudios que indican que dentro de las poblaciones migratorias hay subpoblaciones que residen en áreas más pequeñas que la región en donde se distribuye la población entera.

Recomendación del CCC

Nuevamente se nota la importancia de generar y compartir la información disponible. Es frecuente que no exista información definitiva para un tema, en este caso, hay que utilizar la mejor información disponible y la mejor tecnología disponible para responder a la problemática identificada. También es útil construir varios escenarios futuros, cada uno basado en supuestos distintos. El parque pudiera organizar coloquios, foros, etc., con científicos, autoridades y prestadores de servicios para generar una visión común y acuerdos entre los interesados.

2.3.c. Preocupaciones en torno a la estética y la experiencia turística de Loreto.

Para algunos, más allá de cuestiones técnicas o urbanas como la contaminación y densidad de usuarios, hay una preocupación estética que para ellos amenaza la naturaleza de la experiencia loreтана. Cabe mencionar que esta preocupación es compartida por muchos actores provenientes de grupos tradicionalmente opuestos entre sí, como los conservacionistas por un lado, y desarrolladores y hoteleros por el otro.

Ambos manifiestan preocupación por preservar la experiencia loreтана. Además de conservacionistas y miembros del sector eco turístico, desarrolladores entrevistados manifiestan un interés por mantener el carácter bucólico y tranquilo de Loreto, factor que consideran un atractivo clave para el turista que elige Loreto sobre otros destinos de la república. Contrastan las condiciones del crecimiento futuro de Loreto con otros ejemplos llamativos de la república como Los Cabos y Cancún. A diferencia de estos casos, Loreto cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y próximamente contará con un Ordenamiento Territorial para las áreas no urbanas del municipio. Si bien los procesos que generaron los documentos y los documentos mismos pueden tener fallas, establecen un control sobre la manera de crecer de Loreto, ausentes en la mayoría de destinos turísticos importantes de México.

Propuestas de entrevistados

Al igual que en materia pesquera, la gran mayoría de los actores coinciden en que se debe realizar un estudio de capacidad de carga del parque en materia turística. Se propone que un estudio de esta naturaleza defina cuál debe ser el límite de pescadores, cuántos buzos por sitio y visitantes a las playas puede haber sin dañar el entorno natural. El estudio deberá hacer un análisis de las oportunidades de reconversión económica de pescadores comerciales al turismo.

Recomendación del CCC

Si bien casi todos los entrevistados recomendaron realizar un estudio de capacidad de carga, el estudio por sí solo no resuelve el tema, ya que la capacidad de carga no define las preferencias estéticas de los usuarios del parque ni las tensiones entre la aptitud del parque para emprendimientos eco turísticos versus actividades de naturaleza masiva, como el ingreso de cruceros, por ejemplo.

El futuro de Loreto es imposible de predecir. La incertidumbre genera temores y la naturaleza humana tiende a actuar con base en los temores en vez de las esperanzas y posibilidades. El CCC recomienda que se genere un diálogo en el que los actores se comprometan a compartir sus temores y buscar maneras de mitigarlos, al mismo tiempo que se inicie un proceso de generación de una visión de Loreto para el mediano y largo plazos. Si bien ha habido ejercicios previos de generación de visión en Loreto, debe repetirse con una periodicidad directamente proporcional a la velocidad del cambio.

El parque puede jugar un rol de convocante en conjunto con otras autoridades públicas y actores no gubernamentales para continuar la discusión que han fomentado el estudio de futuros alternativos de la Universidad de Harvard, el proceso de consulta del Plan de Desarrollo Urbano y el proceso de Ordenamiento Territorial impulsado por la SEMARNAT.

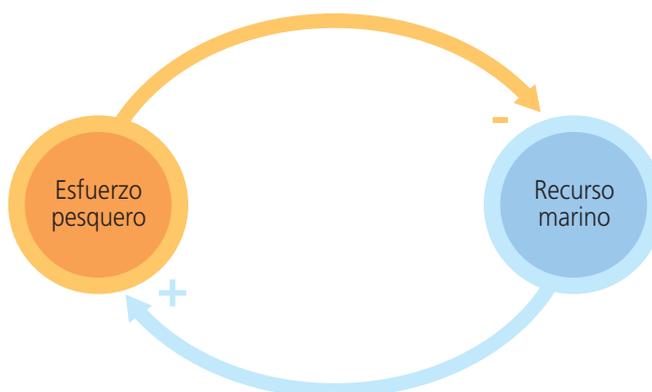
2.4. Temas de pesca comercial. ¿Cómo abordar la pesca comercial de tal manera que se logre conservar los recursos marinos del parque y a su vez rendir el mayor beneficio posible para los pescadores y sus familias?

El sector de pesca comercial es un actor sumamente importante para el parque. La calidad de la relación que pueda lograr el parque con este sector determinará en buena medida el éxito

que tendrá en él la restauración de las poblaciones marinas. Si bien ambos tienen interés en restaurar las poblaciones marinas, los pescadores comerciales en muchos casos no están dispuestos a limitar sus actividades para este fin.

Algunos actores describieron el dilema del pescador de la siguiente forma: el pescador loreetano es parte de una dinámica en donde se ve obligado a incrementar su esfuerzo cada vez más ya que el recurso es cada vez menor. Es decir, en la medida que el recurso pesquero disminuye, el pescador tiene que pescar más tiempo y realizar más esfuerzo para sacar la misma cantidad de pescado que sacó tiempos atrás. Por ende, el esfuerzo colectivo de los pescadores también incrementa, reduciendo así aún más el recurso pesquero generando un ciclo vicioso que difícilmente se rompe. Esta relación se puede observar en la gráfica 4.

Gráfica 4. La relación entre el esfuerzo pesquero y el recurso marino.



El desafío para el parque es encontrar formas en que pescadores y el parque puedan ganar simultáneamente, de tal manera que la calidad de vida del pescador mejore y la salud de las poblaciones marinas vaya en aumento.

Sin embargo, el parque no tiene todas las facultades requeridas para atender los problemas del sector pesquero. Éstas las tiene la SAGARPA a través de la CONAPESCA y el INAPESCA. Aún en casos en donde los entrevistados sugirieron iniciativas que no necesariamente requieren de las autoridades públicas, con su apoyo pudieran consolidarse.

<p>Sectores principales interesados en el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesca comercial • Conservacionistas • Ecoturismo 	<p>Dificultad en resolver el tema</p> <p>La problemática pesquera es, por muchas razones, compleja. Sin embargo, Loreto es un lugar en donde se presentan varias oportunidades para mejorar el sector. Si el tema va ligado con las cuestiones de la zonificación del parque, pueden ser un complemento interesante para varios actores.</p>	
--	---	--

Las recomendaciones de los entrevistados y pescadores acerca de cómo manejar la relación con la pesca comercial gira en torno a tres ejes centrales:

1. La regulación del esfuerzo pesquero. Este tema se trata en la sección correspondiente a la zonificación del parque.

2. La reducción del esfuerzo pesquero. Proponentes de este objetivo hacen referencia a tres mecanismos principales:

a. El ordenamiento pesquero. La CONAPESCA está en proceso de completar ordenamientos en todo el noroeste de México. Dada la incidencia de pescadores sin permiso, el

ordenamiento pudiera resolver temas problemáticos históricos del sector, como la individualización de permisos y la determinación del nivel adecuado del esfuerzo.

b. La reconversión económica del esfuerzo pesquero comercial. Hay dos líneas estratégicas a las que los entrevistados hacen referencia.

i. El turismo. Proponentes de esta estrategia hacen referencia a las oportunidades que genera el turismo, como la pesca deportiva, el buceo y el trabajo en los hoteles de la zona. El parque, mediante su programa de PROCODES financia esfuerzos de reconversión como capacitaciones, la contratación de personal técnico, etc.

ii. Acuicultura. También se hace referencia a oportunidades de reconversión a acuicultura, lo cual dependería de previa autorización de la CONAPESCA con la recomendación del INAPESCA con base en estudios técnicos. Un obstáculo a este curso de acción, mencionado por varios pescadores, es el costo que implica hacer los estudios. En algunos casos, los costos pueden ser cubiertos por el PROCODES, pero no es el caso para todos.

c. Jubilar a los mayores y becas de estudio para los menores. Los proponentes de esta estrategia hablan del retiro del esfuerzo de los que se encuentran cerca de la edad de jubilación y becar a jóvenes hijos de pescadores para evitar su entrada al sector, que, según estos, se encuentra ya saturado.

3. Mejorar la calidad de vida del pescador y su familia. Son varias las estrategias que se vislumbran para realizar este concepto, pero todos parten de generar mayores ingresos aun con menor esfuerzo de captura en el agua. Existen tres sugerencias en este sentido:

a. Mercados dispuestos a pagar sobrepuestos por el producto loreto. Se trata de identificar compradores que, a cambio de que el pescador certifique utilizar exclusivamente prácticas sustentables de extracción, accedan a pagar un precio mayor por el producto. Existen mercados de este tipo en el extranjero, pero en Loreto, por lo menos según algunos entrevistados, pareciera haber un mercado local propicio para esto. Desde luego que las complicaciones de la certificación son múltiples, pero existen experiencias a nivel mundial que pudieran aprovecharse.

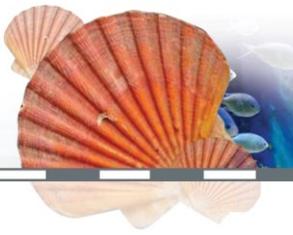
b. Créditos a bajo costo para romper el ciclo de deuda del pescador. El esquema estaría íntimamente relacionado con la propuesta anterior. Trata de proveer al pescador crédito a mejores tasas de lo que consiguen en la economía informal para financiar sus salidas. Si el crédito estuviera relacionado con el sistema de sobrepuesto, se podría garantizar el pago de los créditos y hacer una doble mejora para el pescador: por el bajo costo del crédito y por el mejor precio de compra.

Propuestas de entrevistados

En aras de financiar los costos de las distintas propuestas de mejora en la problemática del sector pesquero (estudios técnicos, becas, créditos, investigación de mercados, etc.), se mencionó la posibilidad de crear un fondo mixto entre empresarios, desarrolladores y otros actores locales de la zona, que se pudiera sumar a fondos del FONMAR.

Recomendación del CCC

Dada la importancia del sector de pesca comercial para la salud del parque y la creciente demanda de servicios turísticos en Loreto, las posibilidades de generar valor y llegar a acuerdos de beneficio para todos los actores son significativas. Sin embargo, se requiere de la colaboración entre actores privados y públicos. El parque podría convocar a pláticas informales para generar ideas y propuestas entre el sector pesquero comercial y los demás sectores para entablar iniciativas creativas e innovadoras en la zona.



CATEGORIA III. Temas cuya resolución depende de los acuerdos que el Parque Nacional Bahía de Loreto logre con las oficinas centrales de la CONANP además de los actores locales.

Se trata de temas que son de naturaleza presupuestaria o jurídica cuya resolución dependería de cambios en las normas que gobiernan el parque. Dado que se trata en algunos casos de cambios a la estructura jurídica del parque y en otros de decisiones presupuestales fuera del control del parque nacional, necesariamente se tienen que incluir a las oficinas centrales de la CONANP. Los temas de esta categoría son modificaciones en cuanto a las formas de operar del parque, los límites físicos del mismo y reglas que regulan las modificaciones costeras en el parque.

3.1. El grado de control centralizado del parque. ¿Cuál es la modalidad más efectiva para operar el parque?

<p>Sectores principales interesados en el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservacionistas • Ecoturismo 	<p>Dificultad en resolver el tema</p> <p>Son temas en donde habrá respuestas sencillas, sean afirmativas o negativas. La autoridad para tomar estas decisiones está clara y no son muchos los actores involucrados. Sin embargo, por limitantes jurídicos y de presupuesto, los temas no necesariamente serán fáciles de resolver.</p>	
---	---	--

Durante las entrevistas, surgieron tres temas relativos a este tema.

3.1.a. La falta del personal en el parque

Se percibe casi universalmente que el parque no tiene personal suficiente para cumplir a cabalidad con sus obligaciones.

3.1.b. El período de revisión del programa de manejo

Dada la velocidad de cambios en el entorno del parque debido al crecimiento de Loreto, se sugiere que para asegurar la mayor capacidad de adaptación a los cambios, el parque recorte el período de revisión del programa de manejo de cinco años a dos o tres.

3.2. ¿Cuál debe ser el límite físico del parque?

<p>Sectores principales interesados en el tema</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pesca comercial • Conservacionista • Ecoturismo 	<p>Dificultad en resolver el tema</p> <p>Nuevamente, es un tema en donde habrá respuestas sencillas, sean afirmativas o negativas. La autoridad para tomar estas decisiones está clara y no son muchos los actores involucrados.</p>	
---	---	--

Sobre este tema hay dos perspectivas. La primera es que el parque se expanda para cubrir toda la zona costera del municipio de Loreto. El parque, por razones que pocos saben explicar y

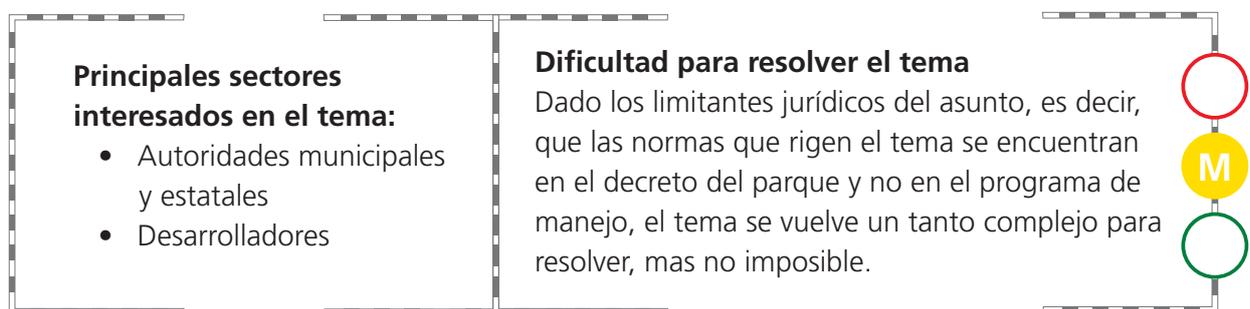
menos aún con certeza, tiene una figura que excluye la punta de la isla Coronados en su frontera norte y el área aledaña a la comunidad de Agua Verde. Los pescadores de Agua Verde casi unánimemente—además de muchos del sector conservación y hotelero—expresaron su interés en que el parque se expanda para cubrir la zona en que ellos trabajan. El interés está basado en su preocupación por defender su recurso de saqueadores de fuera de su comunidad. Dada la ausencia de la autoridad pesquera en la zona, su hipótesis es que para establecer un régimen de vigilancia en el área, es necesario formar parte del parque.

Varios del sector conservacionista coinciden con la propuesta pero con motivación distinta. Éstos buscan proteger el litoral del municipio contra grandes modificaciones, además de agregarle coherencia territorial al parque con los límites del municipio.

La segunda perspectiva acerca de los límites del parque proviene del sector de pesca comercial dentro del parque. Algunos de este sector están muy inconformes con las restricciones a su actividad impuestas por el parque. Si bien una minoría expresó este deseo, demuestra el riesgo de no tomar en cuenta las necesidades del sector.

La cuestión de la modificación de los límites del parque supera el alcance del programa de manejo, ya que están definidos en el decreto que constituyó el parque. Según personal del mismo y actores del sector conservacionista, es más fácil crear un nuevo decreto que modificar el existente.

3.3. ¿Cuáles deben ser las reglas en cuanto a las modificaciones costeras permitidas dentro del parque?



En vista del crecimiento inminente en Loreto, varios sectores expresan la necesidad de expandir la capacidad de carga de la dársena actual. La Administración Portuaria Integral (API) propone justo esta medida, además de un muelle para los pescadores comerciales de la colonia Zaragoza. Sin embargo, las reglas del parque no permiten hacer modificaciones permanentes en la línea costera. Sin embargo, el parque afirma que esta regla no es modificable por el programa de manejo, ya que es una estipulación que proviene del decreto de creación y no del programa de manejo. Para modificar el decreto se requiere un proceso distinto de la revisión del programa de manejo.

5

RECOMENDACIONES DE PROCESO

En esta sección se encuentran las recomendaciones preliminares que el CCC hace con base en las entrevistas acerca de cómo proceder con el proceso participativo de la revisión del Programa de Manejo del Parque Nacional Bahía de Loreto.

1 Iniciar la segunda fase del proceso.

El CCC concluye que el proceso participativo es adecuado para las necesidades del parque y sus usuarios y que por ende éste debe de iniciarse lo antes posible. Esta recomendación se basa en las siguientes observaciones.

- La experiencia de participación para la formulación del programa vigente fue, en gran medida, un éxito.
- El ciclo de revisión del programa de manejo ya está excedido.
- Existen dos nuevos actores importantes que pueden aportar al proceso. Éstos son:
 - o El nuevo director del parque.
 - o La nueva administración del municipio de Loreto.
- El horizonte de los cambios en Loreto. En los próximos diez años, Loreto experimentará una transformación turística-urbana significativa, ante cambios tan importantes, es elemental que los actores locales puedan dialogar acerca de cómo potenciar los impactos positivos de la transformación y mitigar los negativos.
 - Los temas a tratar se pueden definir de manera adecuada y ser tratados con un número razonable de reuniones en un período razonable.
 - Los actores manifiestan buena voluntad para trabajar sobre los temas mencionados. Si bien existen temas en donde la generación de acuerdos será complicado, estos son la minoría y los demás temas en su gran mayoría presentan múltiples opciones de solución.

2 Coordinación y facilitación por un tercero imparcial.

Como se pudo observar en la gráfica 1, el grado de implementación y respeto por las reglas de uso y conservación depende de dos factores: la vigilancia y el nivel de aprobación de las mismas. Como se puede observar en la gráfica 4, el nivel de aprobación de las reglas a su vez depende de varios factores:

Gráfica 5. Factores que influyen en el nivel de aprobación en torno a las reglas de uso y conservación.



Para asegurar los primeros tres elementos, se recomienda que el proceso participativo sea coordinado y facilitado por un tercero neutral sin intereses en los resultados del proceso y sin vínculos con alguno de los actores o grupos de interés.

Es probable que el cuarto y el quinto elemento se logren como consecuencia natural de haber atendido los primeros tres. El sexto dependerá en parte de los mecanismos de comunicación integrados al proceso además de las decisiones que tome el parque en cuanto a cómo proceder con su campaña de comunicación.

3 Establecer metas y parámetros claros para el proceso.

Se recomienda que la meta principal del proceso participativo sea la de fortalecer el objetivo general del parque:

“Definir y establecer las estrategias y mecanismos de manejo que permitan preservar los recursos naturales renovables y no renovables presentes en el Parque Nacional Bahía de Loreto y restaurar los ambientes críticos, promoviendo el desarrollo social de las comunidades asentadas en la zona”.

Para ello se recomienda separar los temas involucrados en tres categorías con sus metas correspondientes:

I. Temas que—con la asesoría de los usuarios—el parque puede resolver desde el programa de manejo.

- Meta: Construir e implementar acuerdos en torno a maneras de fortalecer el programa de manejo, instrumento principal para asegurar el cumplimiento del objetivo general.

II. Temas que exceden al programa de manejo y cuya resolución depende de acuerdos entre el parque y otras autoridades públicas y actores no gubernamentales de Loreto.

- Meta: Generar acuerdos entre las autoridades públicas y actores no gubernamentales en torno a los temas de esta categoría. Las discusiones y negociaciones de estos temas se dará fuera de cualquier marco legal preestablecido en procesos ad-hoc y por ende de carácter voluntario.

III. Temas cuya resolución depende de los acuerdos que el Parque Nacional Bahía de Loreto logre con las oficinas centrales de la CONANP además de los actores locales.

- Meta: Establecer la base de acuerdos entre las oficinas del parque y los actores locales para llevar una propuesta coherente y común ante las oficinas centrales de la CONANP.

Una vez conformado, el grupo que tratará los temas de la categoría I debe decidir cuáles de los temas dentro de las categorías II y III quieren abordar. Siendo un grupo multisectorial, en donde además se encuentra el parque nacional, debe convocar a las otras autoridades necesarias para dar resolución a los temas elegidos.

Además de las categorías de temas y sus metas, el CCC considera que hay otras metas alcanzables durante el proceso como son:

- Compartir los datos existentes sobre los temas del proceso.
- Incrementar la comprensión de todos los actores de las perspectivas y necesidades de los demás sectores.
- Acercar perspectivas sobre la visión del futuro de Loreto.
- Fortalecer la relación de la administración del parque con los usuarios facilitando así las habilidades del parque para atender a las necesidades de los usuarios.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre autoridades públicas para abordar los

problemas de la conservación y el desarrollo de manera integral, asegurando así el futuro y prosperidad de los recursos marinos y el de Loreto en general.

4 Establecer procesos claros para elegir representantes de los sectores.

Existe una tensión entre consultar a la mayor cantidad de gente posible y tener reuniones ágiles y efectivas. Dado que el tamaño de un grupo es un factor limitante en cuanto a su efectividad (grupos que exceden más de 30 personas dificultan su eficacia y reducen progresivamente el tiempo disponible para que cada participante se exprese), se recomienda que el proceso participativo busque incluir a todas las voces, mas no a todos los actores de Loreto.

Para esto se recomienda un esquema en donde primero se den reuniones por sector en torno a los temas relevantes para cada uno. En estas reuniones se generarían propuestas sectoriales para mejorar el programa de manejo y los demás temas relacionados con el objetivo general del parque y de interés por sector. En estas reuniones, se elegirían representantes para las reuniones plenarias en donde representantes de todos los sectores se reunirían para llegar a acuerdos que satisfagan la mayor cantidad de intereses de la mayor cantidad de actores.

Los que son elegidos por su sector para ser sus representantes deben de cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocer el programa de manejo vigente.
- Gozar de la autoridad suficiente en su sector para hablar en nombre del mismo y negociar acuerdos con los demás sectores y el parque.
- Poseer habilidades para negociar de manera efectiva para su sector.
- Comprometerse a informar a los demás miembros de su sector sobre los avances y retos del proceso de diálogo y negociación con los demás sectores y el parque.

5 Establecer mecanismos de retroalimentación e información a los representados de cada sector.

Durante el proceso de reuniones sectoriales y plenarias, para asegurar la mayor aprobación posible del proceso y sus resultados, recomendamos establecer un mecanismo de retroalimentación e información a los representados de cada sector. Este mecanismo puede ser un boletín impreso, entrevistas por radio, reuniones informativas en las comunidades y/o con los sectores, mediante las asociaciones de agremiados de los distintos sectores, etc.

6 Llevar a cabo los siguientes pasos:

a. Terminar la primera fase de análisis (*este paso se ha realizado y este documento representa el resultado del mismo.*):

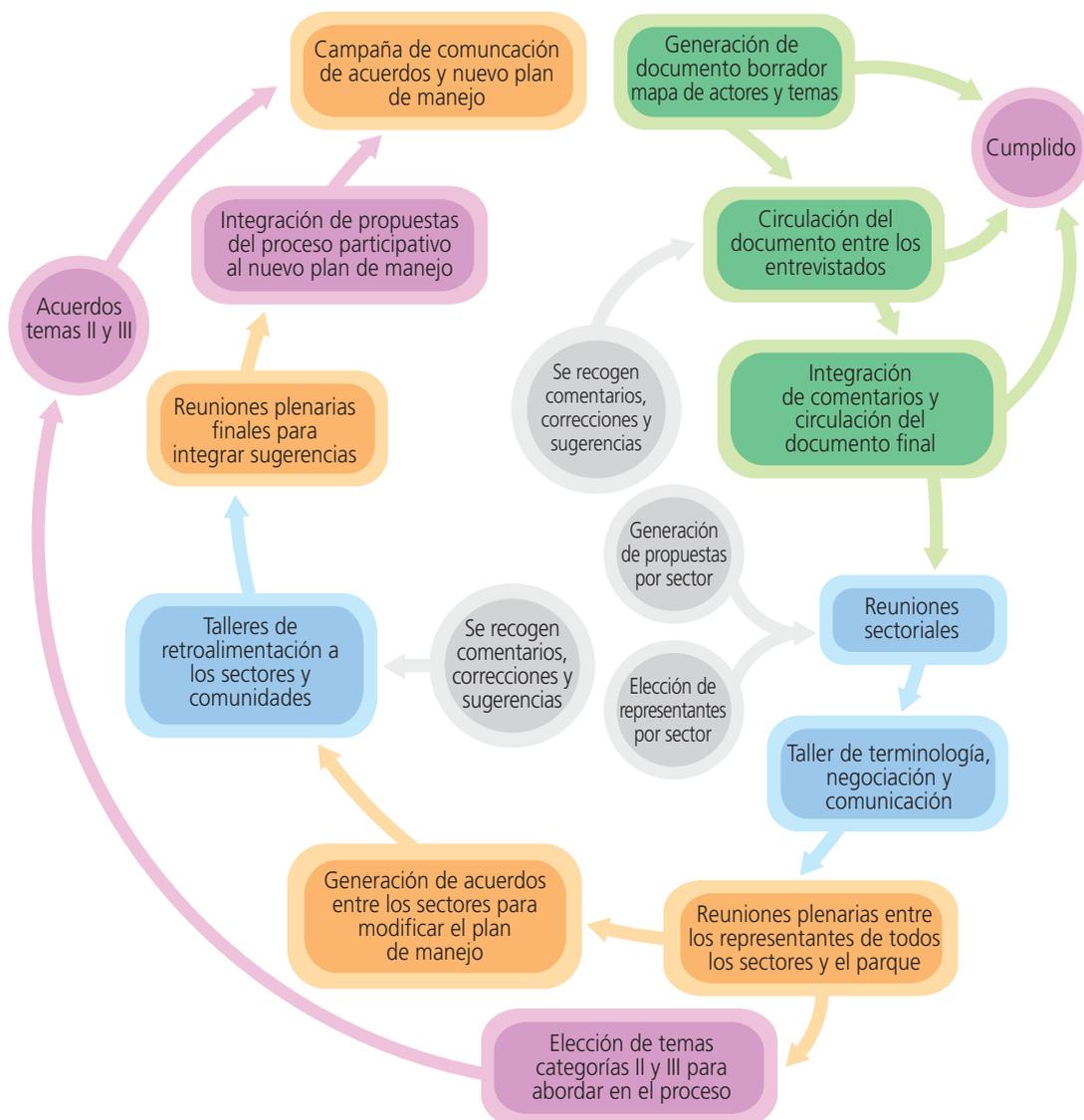
- i. Circular el borrador de este documento, "mapa" de actores y temas relevantes al objetivo general del parque nacional.
- ii. Recoger e integrar observaciones, sugerencias y correcciones al documento.
- iii. Circular la versión final.

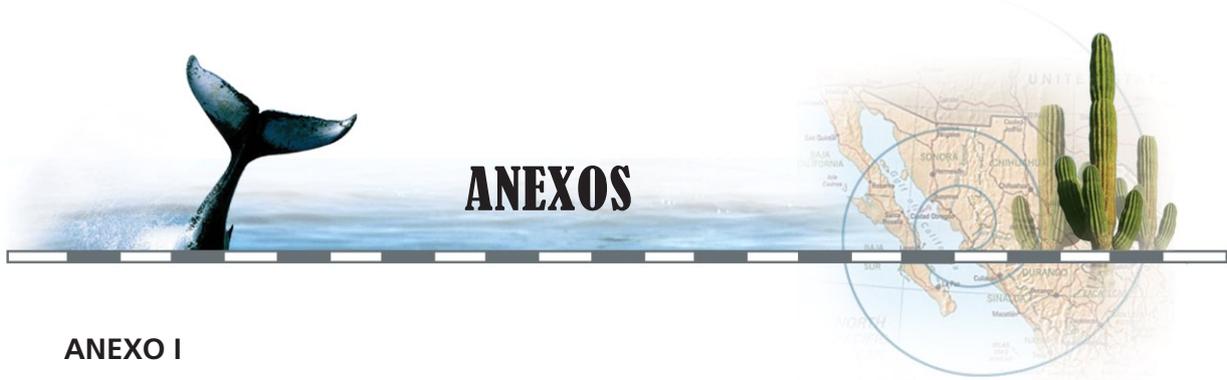
b. Convocar al proceso.

- i. Convocar a reuniones por sector.
 1. Establecer las propuestas sectoriales al programa de manejo.
 2. Elegir representantes sectoriales en función de los criterios mencionados.
- ii. Convocar a los representantes a un curso de terminología del programa y mejores prácticas de negociación y comunicación.
- iii. Convocar a reuniones plenarias sobre los temas de la Categoría I. Estas reuniones serán el espacio en donde se encuentran los diferentes sectores para definir los nuevos lineamientos del programa de manejo.

- iv. Buscar identificar los temas de las categorías II y III (temas fuera del alcance del programa de manejo) que el grupo quiera abordar.
- v. Convocar a talleres de retroalimentación en cada sector y comunidad para exponer las recomendaciones hechas en las reuniones plenarias y recibir retroalimentación.
- vi. Convocar a las reuniones plenarias finales para integrar las recomendaciones, observaciones y comentarios hechos en los talleres de retroalimentación.
- vii. Producción de un documento final.
- c.** Integrar las recomendaciones finales al nuevo programa de manejo del parque.
- d.** Diseñar e implementar una campaña de comunicación para dar a conocer el nuevo programa de manejo y asegurar el mayor nivel de aprobación con la comunidad. Esta campaña puede incluir:
 - i. Un sitio web y/o un boletín informativo.
 - ii. Señalización.
 - iii. Talleres de difusión.
 - iv. Distribución del nuevo programa y un resumen ejecutivo en donde vengán resumidos y en lenguaje accesible los puntos de mayor importancia.

La gráfica 6 muestra los pasos a seguir.





ANEXO I

Protocolo de entrevistas

1. ¿Conoce el programa de manejo?
2. ¿Alguna vez recibió información acerca del programa de manejo del parque?
3. ¿Que cosas te gustaría que se le agregara o quitara al programa de manejo? (tres cosas)
4. ¿Cómo le parece que el parque ha llevado a cabo el programa de manejo?
 - a. Qué le parece que ha estado bien?
 - b. Qué le gustaría que mejorara?
5. ¿Qué nivel de confianza tiene que los otros sectores cumplan con las reglas del PM?
 - a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
6. ¿Su sector cumple con las reglas del PM?
 - a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
7. ¿Qué nivel de confianza tiene que la administración del Parque (la CONANP) cumplirá con las responsabilidades que tiene?
 - a. Alto
 - b. Medio
 - c. Bajo
 - i. (en caso medio o bajo) ¿Qué necesitarías para confiar que el parque va a cumplir con su deber?
8. ¿Qué es lo que más te preocupa en cuanto al área protegida?
9. ¿Qué es lo que para ti es lo más valioso de tener el parque?
10. ¿Qué temas te gustaría que se vieran en la revisión del programa de manejo?
11. ¿Quién de tu sector consideras que es un líder del sector?
12. ¿Te sentirías cómodo con que esa persona esté a cargo de llevar la voz y las preocupaciones de tu sector a reuniones con el parque?
 - a. Si no, porque?
13. ¿Cuál sería la mejor forma de comunicación entre el parque y sus usuarios?
14. ¿Participarías en reuniones con otros de tu sector para sugerir modificaciones al programa de manejo?
15. ¿Participarías en reuniones con todos los sectores y la administración del parque para sugerir modificaciones al programa de manejo?

ANEXO II

Lista de personas entrevistadas

Pescadores comerciales

- Conrrado Castro Romero, Miembro Cooperativa Sierra Giganta, Ensenada Blanca
- Camilo Cazares Cota Pescador Ligüi, cooperativa Ligüi
- Magdaleno Cortés de la Cruz, Permisionario, comercializador
- Carmen Cota Castro, Miembro cooperativa de mujeres, Ligüi
- Romeo Cota Castro, Presidente de la cooperativa Ligüi, representante legal de la UMA Ligüi
- Francisco Castro Higuera, Presidente de la Cooperativa Sierra La Giganta, UMA Agua Verde
- Rodolfo Castro Amador, Presidente de la Cooperativa Buzos de Cortés, UMA Ligüi
- Pescadería Davis
- Alberto Gonzalez Cota, Miembro cooperativa Playas de Puertito
- Manuel Palacios, Permisionario, cooperativa pescadores de la colonia Zaragoza
- Gaspar Romero, Consejo de vigilancia de Islote de Agua Verde
- Rogelio Romero Quijano, Presidente de la cooperativa Monserrat, UMA Ligüi
- Valentin Romero Murillo, Permisionario
- Francisco Rondero, Presidente de Playas del Puertito
- Miguel Antonio Rondero Cota, Presidente de la coopera Islote de Agua Verde
- Claudia Talamantes Romero, Pescador Ligüi, cooperativa de mujeres
- Jorge Villalejo, Pescador comercial

Pescadores deportivos

- Julio Cesar Magdalena, Pesca deportiva, restaurantero, director API Loreto
- Arturo Sussarrey, Arturo's Sport Fishing
- José Luis Mayoral Mar, Cooperativa Pesca Deportiva, Parque Marino
- José Luis Lino Murillo, Cooperativa Pesca Deportiva, Parque Marino
- Alejo Murillo Romero, Cooperativa Pesca Deportiva, Parque Marino
- Andres Davis Manrique, Cooperativa Pesca Deportiva, Parque Marino

Ecoturismo

- Trudi Angell, Paddling South
- Nadia Beaulieu, Santiago Berruela, Loreto Kayak Tours
- Rafael Murillo Pelayo, Buzo, representante de la Asociación de Guías, Dolphin Center
- Alejandro Magaña Ruiz, Asociación guías de Loreto, kayakero, buzo, avistamiento de ballenas, representante de cooperativas de servicios turísticos, Eco unión
- Jorge Salas, Paddling South
- Felipe Taylor, Licenciatura turismo alternativo
- Víctor Vargas, Buzo Cormorant, paseo turístico

Sector conservación

- Fernando Arcas, Grupo Ecologista Antares
- Sergio Morales, Grupo Ecologista Antares
- Rodolfo Palacios, Niparajá
- Andrea Saenz-Arroyo, COBI
- Mark Spaulding, Ocean Foundation

Autoridades Públicas

- Juan Antonio Angulo, Director de pesca y acuicultura, BCS
- Jorge Elias Angulo, PROFEPA
- Jesus Jaques Ayala, Director de Turismo, municipio

- Pablo Cota, Secretaría de planeación urbana, infraestructura y ecología, BCS
- Marco Antonio Gonzalez, SEMARNAT
- Roberto López, CONANP
- Javier Lucero, Subdelegado de pesca SAGARPA
- Cecilia Manriquez, Subdelegada de Ligüi
- Efraín Meza Mayoral, Fomento pesquero, municipio
- Juan de Jesus Perez, Director Desarrollo Social, municipio
- Rodrigo Ureña Talamantes, PROFEPA
- Rosalía, Secretaria de la oficina de CONAPESCA, Loreto
- Ing. Aristides Hernández , Nuevo-Sección Ecología, municipio
- Lic. Irasema Maravé Osorio, Nuevo-Sección Turismo, municipio
- Fausto García Osuna, Nuevo- Sección Desarrollo, municipio
- Capitán Eberardo Jimenez Navarro, Capitanía del puerto
- Everardo Mariano, Nuevo-Director del Parque Nacional Bahía de Loreto

Desarrolladores-hoteleros

- Peter Clark, Miguel Hernández, Oficina de sustentabilidad, Loreto Bay
- Mario Cortés, Villa Group
- Rosaura Herrera, SINGLAR
- Pascal Pellegrino Cocone, Presidente de la Asociación de Hoteleros, gerente del hotel Oasis, pesca deportiva
- Alejandro Perez Arellano, FONATUR

Académicos

- Octavio Aburto, SCRIPPS University y UABCS
- Gustavo Arnaud, CIBNOR
- Diane Gendron, CICIMAR
- Sofía Ortega, CICIMAR
- Jeff Jacobsen, Humboldt State University

Turistas

- Chuck Jackson, propietario Loreto Bay
- John Michaels, turista extranjero
- Harry and Leslie
- Ray Wyatt, Yacht Club
- David Mc Kay, Yacht Club
- Mark Schneider, Yacht Club
- Fred Johnson, Yacht Club

Otros

- Yvo Arias, Arquitecto, comité técnico del PDU y del POE, ex obras públicas del municipio, eco-alianza
- Noé Barrera, Cámara de comercio
- Victor Manuel Castorena, Plan Subregional de Desarrollo Urbano, PDU
- Rury Davis, Candidato a diputado por el PAN
- Pedro Varela, Manuel Arispe, Brian Westhall, Asociación Portuaria Integral (API)
- Yuan Yee, Candidato a presidencia municipal por el PRD